



Mujeres. Memorias. Resistencias. Visibilizando la violencia política sexual ejercida en dictadura por medio del muralismo y el teatro

Women. Memories. Resistances. Making visible the sexual political violence exercised during the dictatorship through muralism and theater

Nicole Sáez Cárcamo*

RESUMEN

Este artículo desarrolla el trabajo de memoria, visibilización y denuncia de la violencia política sexual ejercida hacia mujeres durante la dictadura militar a través de vehículos de memoria como son el muralismo y el teatro realizado en conjunto por dos colectivas de mujeres Urdiendo Memorias y Colectiva VAMP de la ciudad de Concepción entre los años 2016 y 2019. Los objetivos que mueven la investigación se destacan por conocer las experiencias de estas mujeres en los procesos de reconstrucción de la memoria histórica, la resignificación de la historia reciente y el aporte en la visibilización de los problemas estructurales en los que se inserta la violencia política sexual.

Palabras clave: Mujeres, Memoria, Feminismo, Dictadura Militar, Violencia Política, Violencia política sexual.

ABSTRACT

This article develops the work of memory, visibilization and denunciation of the sexual political violence exercised towards women during the military dictatorship through memory vehicles such as muralism and theater carried out jointly by two women's collectives Urdiendo Memorias and Colectiva VAMP from the city of Concepción between 2016 and 2019. The objectives that guide the research stand out for knowing the experiences of these women in the processes of reconstruction of historical memory, the resignification of recent history and the contribution in the visibilization of the structural problems in which sexual political violence is inserted.

Keywords: Women, Memory, Feminism, Military Dictatorship, Political Violence, Sexual political Violence.

* Licenciada en Historia y Profesora de Historia y Geografía por la Universidad de Concepción. Magíster en Historia del Tiempo Presente de la Universidad Austral de Chile, Valdivia, correo electrónico: nicoleseazcarcamo@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7702-7776>.

Recibido: enero 2022

Aceptado: septiembre 2022

Introducción

“Brindo por las mujeres resistentes y con memoria,
que vencieron el miedo para contar su historia,
con coraje y valentía soportamos el dolor,
tortura, violación, destierro, desaparición,
con orgullo y honor hoy cantamos nuestra creación
y nos fuimos con la cueca de las
mujeres resistentes ¡mierda!”
Lucy Domínguez

A lo largo del territorio chileno existen diversas organizaciones que buscan mantener viva la memoria sobre la dictadura cívico-militar, destacándose la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, agrupaciones de exprisioneros políticos, exiliados, entre otras. Todas persiguen una resignificación de la historia reciente a partir de la reflexión en torno a la violencia política y terrorismo de Estado que se enmarcó en este proceso político-social conflictivo, que se caracterizó, entre otras cosas, por la violación sistemática de los derechos humanos, buscando denunciar y visibilizar la tortura y desaparición forzada de familiares, y por, sobre todo, conseguir la verdad y justicia tan anhelada durante la posdictadura. En este proceso, dichas organizaciones hasta nuestro presente se han valido de los espacios públicos, irrumpiendo en las calles, posicionando fechas conmemorativas y destacando lugares que han dado espacio a la generación de sitios de memoria con este objetivo. En este marco, las mujeres que son sujetos de esta investigación se han organizado como colectivo social en la ciudad de Concepción, en la denuncia de las aberraciones cometidas durante este periodo, resaltando la particularidad y especificidad que tuvo la violencia política y sexual sobre sus cuerpos, además de las maneras en las que han enfrentado y denunciado la violencia política sexual en el presente mediante el encuentro con organizaciones feministas.

La utilización de la violencia política, como fenómeno político y social, jugó un rol crucial en la consolidación del régimen dictatorial, pues buscó modelar los comportamientos del conjunto social mediante el terrorismo de Estado, la represión y restricción de la libertad y espacios de participación política y públicas. A su vez, dicha violencia política se conjugó con un fuerte carácter sexual, el que se evidenció específicamente en la instauración de valores sociales tradicionales basados en concepciones de género binarias por una parte y, por otra, en la aplicación de la tortura a partir de la institucionalización del abuso y la violación para someter, humillar, quebrar y despojar la emocionalidad y cuerpos de las y los prisioneros. En el presente,

desde la historia social en conjunto con los estudios de memoria y género, como perspectivas que guían el análisis de este artículo, se ha puesto en valor la acción de las mujeres como sujetos subalternos, marginados e invisibilizados que no han tenido control sobre lo que se escribe del pasado, dando el espacio para la divulgación escrita de hechos trascendentales para la historia de nuestro país y particularmente de Concepción, para la reflexión social y lugar donde se disputa una fuerte batalla ideológica sobre la verdad. Recién el año 2003 se posiciona la temática gracias a los estudios desarrollados por el Instituto de Estudios de la Mujer, sin embargo, en dicha ciudad esta problemática comienza a abordarse a partir del 2013, en el marco de la conmemoración de los 40 años del Golpe Militar y ante la poca preocupación institucional y del Estado para buscar justicia en el Chile postdictatorial.

A raíz de lo anterior, el siguiente artículo busca ser un aporte en la reconstrucción de la memoria y resignificar el trauma de la violencia política y sexual a partir del ejercicio colectivo de representación en murales y el teatro como lenguajes contruidos desde el feminismo en Concepción. Así, la hipótesis plantea que a través de la praxis feminista ocurre una reapropiación del cuerpo de las mujeres, una resignificación del trauma y la violencia vivida como problema estructural de la sociedad patriarcal. De ahí, que la visibilización pública y la politización de la violencia sexual permita resimbolizar su condición de víctima a mujeres resistentes como contra respuesta a la memoria oficial en el Chile de la postdictadura.

La investigación sobre el trabajo de memoria fue realizada en conjunto por dos colectivas de mujeres de la ciudad de Concepción entre los años 2016 y 2019. La primera organización corresponde a una agrupación de mujeres compuesta por ex presas políticas llamada Urdiendo Memorias, quienes fueron portadoras del proyecto político prosocialista de la Unidad Popular, siendo militantes del Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, encarnando los valores revolucionarios de la época contrarrestando el rol social generalizado impuesto por el orden patriarcal.

La segunda agrupación es la Colectiva VAMP Visibilizando a la Mujer Política, a la cual pertenecen mujeres y lesbianas feministas de diversas generaciones, quienes por intereses personales en torno a la memoria y a la idea de visibilizar a las mujeres organizadas y políticas confluyen en un accionar por medio de las artes, como la fotografía, el teatro y los medios audiovisuales. Dentro de la organización se proponen conocer las motivaciones y objetivos político-sociales que las llevan a unirse como colectivas de mujeres, destacando el proceso de creación que se materializó finalmente en el montaje de un mural fotográfico en el paseo de la memoria del sector Lorenzo Arenas de Concepción y en la realización de una obra de teatro estrenada en el ex centro de detención y tortura “El Morro” en la comuna de Talcahuano. Por otra parte, resulta crucial, evidenciar cuáles son los elementos políticos feministas que confluyen en las organizaciones y que se esbozan en la articulación y generación de instancias de reflexión

e intervención de espacios públicos en torno a la memoria de estas mujeres y la denuncia de la violencia política y sexual.

La investigación, como se mencionó anteriormente, toma como elementos centrales el rescate y resignificación de la memoria y el trauma, así como la inclusión de una perspectiva crítica de género con el objetivo de ampliar desde nuevas aristas la revisión de nuestra historia reciente de Chile y poner en relieve la acción de sujetos invisibilizados de los estudios históricos. De este modo, la metodología de investigación es de carácter cualitativo y descriptivo, en las que se utilizan fuentes primarias orales y documentales para analizar los efectos de la violencia política y sexual sobre los cuerpos y la acción de resignificación de la memoria que realizan nuestras sujetos de estudio. Los testimonios son recogidos a partir de la técnica de la Historia Oral mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas que permitieron entregar testimonios que dieron la posibilidad de analizar experiencias vitales y personales, las que están cargadas de emoción y sensibilidad, evidenciándose, al mismo tiempo, su vínculo con la tradición, el recuerdo y la fusión del tiempo pasado y presente desde un punto de vista colectivo. La revisión de documentos escritos está enmarcada, principalmente, en la publicación de medios digitales: Biobío Chile y Periódico Resumen, destacando este último como medio independiente que ha abordado en diferentes periodos las acciones que han realizado estas mujeres como grupo de recuperación de memorias, registrando parte de sus actividades públicas callejeras en el marco de fechas emblemáticas para la sociedad como el 8 de marzo y 11 de septiembre.

El trabajo se agrupa en cuatro áreas. En primer lugar, se aborda el concepto de violencia política y su materialización en el desarrollo de la dictadura cívico-militar a través de la ejecución de la violencia política sexual hacia mujeres torturadas, integrando la especificidad de estos crímenes en los cuerpos de las mujeres. En segundo lugar, se desarrolla el proceso de construcción de las memorias desde un cuerpo otro: mujer, conceptualizando la idea de vehículo de la memoria. En tercer, se aborda la transición a la democracia, periodo en el que no hubo mayor modificación de las estructuras políticas y no permitió la búsqueda de verdad y justicia. En cuarto lugar, el trabajo de memoria realizado por la colectiva VAMP y Urdiendo Memorias, destacando los objetivos políticos que las llevan a agruparse, sus vínculos con el movimiento feminista y la visibilización privado-público de la violencia política sexual hacia mujeres por medio del muralismo y la obra de teatro. Finalmente, a modo de conclusión se analizan los alcances que tienen en la comunidad este tipo de intervenciones públicas, la reparación a la que se someten las mujeres a través de este trabajo de memoria y la importancia de la visibilización de la violencia política y sexual en términos estructurales dentro del sistema social.

La violencia política y violencia política sexual

La violencia como problemática a estudiar resulta ser un desafío, debido a que es un fenómeno altamente complejo. No es posible encontrar una definición que entregue un análisis universal

del concepto pues, de manera contraria, dicho fenómeno responde a diversos factores que se entrecruzan y que tienen relación con experiencias psicológicas, sociales, simbólicas, culturales, históricas, políticas, éticas, por nombrar algunas. Desde el punto de vista histórico, la violencia adquiere su complejidad en tanto se encuentra presente en los sistemas sociales y donde es posible establecer categorías o formas específicas en que la violencia opera y se sitúa contextualmente. Para Aróstegui “la violencia política presenta históricamente una elevada gama de ideologizaciones y justificaciones, de estrategias o formas de ejercerse, de instrumentaciones o de organizaciones *ad hoc* para ejercerla”¹. Las manifestaciones de la violencia política pueden ser de diversa índole y corresponder a diferentes motivaciones y sujetos, como huelgas, revoluciones, golpes de Estado, etc. Un elemento importante en el que repara el autor es que esta siempre sucede en situaciones donde se busca “la imposición, al dominio de una parte sobre la otra en el conflicto”², especialmente en aquellos donde el conflicto es entre clases, es decir, entre gobernantes y gobernados o entre dominadores y dominados, y donde, además, siempre existe un grupo que tiene mejores opciones que el otro. Por eso, la violencia política es una “violencia vertical”³, pero que tiene doble dirección, ya que aquellos a los que se busca dominar pueden generar una resistencia ante ella.

En este sentido, la violencia política es utilizada desde la política y el Estado para dar continuidad a sus proyectos y mantener el orden social, conocida como violencia legítima⁴ en términos weberianos, en los que se usan dispositivos especializados para su ejercicio y mantención del poder. En este caso, la violencia política ejercida podría resultar previsible, incluso delimitada, en ciertos aspectos al intentar corregir conductas sociales que no corresponden al statu quo. De ahí, que la violencia se vincule estrechamente con el concepto de poder y los diversos mecanismos de instrumentación, que para el caso de esta investigación, se encauzan con los que utiliza el Estado desde el momento del Golpe, donde se infundió el miedo y sembró el terror. Al respecto, Pía Montalva plantea que esta se ejerció como un:

“dispositivo por medio del cual el Régimen remodela los cuerpos de los afectados, interviniendo directamente en su materialidad mediante la aplicación de la fuerza y la sustracción del espacio público. Es una violencia de Estado que se organiza y despliega desde instancias creadas con el propósito de disciplinar, subordinar, aniquilar, disgregar y desmovilizar a la población opositora”⁵.

¹ Julio Aróstegui, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», *Ayer*, n.º13 (1994): 37.

² Idem.

³ *Ibidem*, 36.

⁴ Max Weber, *El político y el científico* (5ª Ed) (Madrid: Alianza Editorial, 2012), 83.

⁵ Pía Montalva, *Tejidos blandos. Indumentaria y Violencia Política en Chile 1973-1990* (Chile: Fondo de Cultura Económica, 2013), 27.

Según Goicovic es posible observar una primera etapa entre 1973 y 1974 que se caracteriza por la consolidación del poder de la dictadura mediante la represión y persecución en contra del movimiento popular chileno. Apoyando esta idea, Elías Padilla señala que:

“el mismo día de la instauración del régimen militar se estableció un fuerte dispositivo represivo que significó la negación de los derechos civiles y políticos. Después de la clausura del Congreso Nacional, se decretó el Estado de Sitio, nuevas autoridades desconocieron la legitimidad de las instituciones democráticas y la sociedad fue conducida con lógica militar”⁶.

En este período se realiza la mayor cantidad de detenciones que tienen como principal resultado la desaparición, además de la aplicación de torturas, exilio, encarcelamiento, entre otras, características propias del terrorismo de Estado. Los afectados por la represión de parte del Estado son principalmente militantes de izquierda, la clase obrera, pobladoras/es y campesinas/os que habitaban en la periferia de las ciudades. De esta forma, “el terror se convertirá en la herramienta más eficiente para contrarrestar cualquier conato de resistencia o disidencia”⁷ del movimiento popular. En este sentido, se evidencia la necesidad de los golpistas en la utilización de la represión como una forma de legitimar el gobierno, quienes acusaban al cáncer marxista o al enemigo interno de ser el culpable de la situación que el país estaba viviendo, problema que se encontraba principalmente en los estratos medios y bajos de la sociedad, con lo que coincidía con la ideología de derecha y, a su vez, daba pie para favorecer al empresariado en el nuevo camino económico.

Para hacer efectivo el desligamiento o el quebrantamiento de las relaciones entre los sectores políticos con el movimiento popular se da paso al “Decreto de Ley n° 77 que estableció la disolución de todos los partidos y movimientos que profesaran la ideología marxista y decretó el receso para todas las actividades políticas restantes”⁸. Con esto “se pone fuera de la ley a todos los partidos políticos de izquierda, a la Central Única de Trabajadores (CUT), a las grandes confederaciones de trabajadores afiliadas a ella (minera, metalmecánica, textil, campesina, etc.)”⁹. Sin la represión ejercida por el gobierno militar habría sido muy difícil implementar posteriormente todas las reformas políticas y económicas, además sin ella no se habría podido quebrantar la relación que existía entre la izquierda y el movimiento popular, aunque no la destruyó por completo, sí la dejó muy debilitada por lo que costó algunos años volver a organizarse. La violencia ejercida por los militares era justificada por los sectores de derecha, por

⁶ Elías Padilla Ballesteros, *La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile* (Santiago: Ediciones Orígenes, 1995), 5.

⁷ Igor Goicovic, «La refundación del capitalismo a la democracia en Chile (1973-2004)», *HAOL*, n.º 10 (2006): 9.

⁸ Teresa Valdés y Marisa Weisntein, *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989* (Chile: FLACSO, 1993).

⁹ Goicovic, «La refundación del capitalismo a la democracia en Chile (1973-2004)», 9.

lo mismo “no hubo de parte de los grupos civiles de derecha que apoyaron el golpe de Estado un llamado a la prudencia; al contrario, algunos rechazaron la moderación en el estilo político, descartando tempranamente que se estableciera una ‘dictablanda’”¹⁰.

Entre 1974 y 1978 se instauran los lineamientos para la nueva sociedad que se buscaba. La represión política en este periodo se tornará estratégicamente selectiva, a través de la creación de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), la cual estuvo dirigida por el coronel Manuel Contreras, hombre de confianza de Pinochet. La DINA nace de manera formal en 1974, aunque ya había iniciado acciones en 1973. La actividad “se orientó a detectar, detener sin juicio y, en algunos casos, eliminar, tanto dentro como fuera de Chile, a los enemigos del gobierno militar y extender un severo control sobre la vida de los chilenos”¹¹, del mismo modo buscaba “impedir la rearticulación del vínculo entre los partidos políticos de izquierda y las masas populares”,¹² afectando de mayor manera a las direcciones de los partidos políticos que estaban en clandestinidad y especialmente a aquellos que preparaban la insurgencia.

Diversos teóricos han aportado a la discusión sobre violencia y poder o violencia y Estado, fuerza y política como Hannah Arendt, Pilar Calveiro, y en Chile, Gabriel Salazar¹³ ha escrito sobre la violencia política popular desde el punto de vista de las clases oprimidas, solo por nombrar algunas autoras y autores. No obstante, en dichos análisis no se han considerado a cabalidad otros elementos con los cuales la violencia política se entrama, como es el sexo y el cuerpo. Muchos sino todos los conflictos armados a lo largo de la historia de la humanidad han utilizado el control de los cuerpos y su sometimiento a través de la violación, particularmente, de las mujeres como arma de guerra, Jocelyn Maldonado Garay, plantea que “la violencia sexual, como fenómeno de las guerras, ha sido utilizada históricamente para amedrentar y someter al enemigo a través del cuerpo individual de las mujeres, con consecuencias no solo físicas y psicológicas de las afectadas, sino que también en el tejido social”¹⁴, implantando el miedo y el terror en ellas y en las generaciones posteriores¹⁵. En el caso dictatorial chileno la violencia sexual

¹⁰ Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), 87.

¹¹ Cristián Gazmuri, *Una interpretación política de la Experiencia Autoritaria (1973-1990)* (Chile: CEME, 1996), 5.

¹² Goicovic, «La refundación del capitalismo a la democracia en Chile (1973-2004)», 9.

¹³ Revisar los trabajos de Hannah Arendt, *Sobre la Violencia* (Madrid: Alianza Editorial, 2006); Pilar Calveiro y María Florencia Reyes, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2013); y Gabriel Salazar, *La Violencia Política Popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)* (Santiago: LOM Ediciones, 2006).

¹⁴ Jocelyn Maldonado, «Violencia Política Sexual, una conceptualización necesaria», *Revista Nomadías*, n.º27 (2019): 146.

¹⁵ *Ibidem*, 145. Señala que “La aseveración de la utilización de la violencia sexual en los conflictos bélicos es más bien reciente, ya en el siglo XX se han conocido testimonios que reconocen la utilización de dicha violencia y donde las feministas han identificado historias similares basadas en el género en las narrativas de justificación de la Primera Guerra Mundial (Elshtain, 1987 6), la Guerra Fría (Enloe, 1989), la primera guerra del Golfo (Enloe, 1993) , el conflicto en la antigua Yugoslavia (Zalewski, 1995), el conflicto entre Rusia y Chechenia (Sjoberg y Gentry, 2007), y la “guerra

fue una de las formas más utilizadas para degradar y humillar a los/as detenidos/as, sobre todo a las mujeres. Se ejerció durante todo el periodo desde 1973 hasta 1990, y fue una violencia avalada por el Estado, institucionalizada en todas las fuerzas armadas y organismos de inteligencia como la DINA y posteriormente la CNI, aplicada por sus funcionarios en la mayoría sino todos los centros de detención del territorio, durante los traslados, dormitorios, pasillos, vehículos policiales y militares, en todos los espacios, como un ejercicio de poder que tenía por objeto destruir a las y los sujetos y su ser social.

La teoría feminista nos entrega herramientas para comprender el uso de la violencia sexual en contra de los cuerpos de las mujeres, que es el caso específico que nos interesa en el presente artículo. En este sentido, nos ayuda a visibilizarla como una violencia política entendiéndola no solo como un mecanismo de represión durante la dictadura militar sino como un problema de carácter histórico y estructural, por el cual el patriarcado¹⁶ ha sometido, dominado y apropiado a las mujeres transgeneracionalmente como colectivo social a razón de su sexo. La categoría de género¹⁷ y sus revisiones críticas¹⁸ nos permiten adentrarnos en esta problemática develando el sistema de relaciones de poder existentes entre los sexos – masculino y femenino- involucrando las implicancias que esta tiene en tanto opresiones de clase y étnicas. En breves palabras, el sistema sexo-género ha impuesto diversas formas de relacionamiento social, pasando por la división sexual del trabajo, ha delimitado espacios de acción para los sujetos/as, siendo los públicos identificados con lo masculino y los privados con los femeninos, dejando entrever la función binaria de los sexos a partir de la naturalización de sus roles sociales en estos escenarios. Ante este panorama, se visualiza la manera en que el sistema de poder potencia la legitimidad masculina por sobre la femenina, jerarquizando sus roles, su importancia y, por ende, su valoración social. De este modo, la violencia ejercida hacia las mujeres por medio del abuso y violación correspondería a un ejercicio de poder y de naturalización dentro de este marco social-cultural patriarcal que se materializa en sus cuerpos, dejando entrever “la creencia de que los

contra el terror” en Afganistán (Stabile y Kumar, 2005) e Irak (Eisenstein, 2004). Como Cynthia Enloe comentó sobre la primera guerra del Golfo, “la intervención EE.UU. en el Golfo sería más difícil de justificar si no hubiera ninguna víctima feminizada” (1993 166). Este es una opinión que a juicio de Krista Hunt se repite sobre la invasión de Afganistán en 2001 de los Estados Unidos (2002) (Sjober y Via, 2010)”.

¹⁶ Victoria Sau, *Diccionario ideológico feminista II* (Barcelona: Icaria Editorial, 2001), 55. Define el patriarcado como “una toma de poder histórico por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer, pero no único, producto son los hijos”.

¹⁷ Revisar los textos de Gayle Rubin, «El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo», en *El género: construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. por Marta Lamas (México: ONAM, 2013), 35-91; Joan Scott, *Género e historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

¹⁸ Revisar el artículo de Areli Escobar S. y Sara Kries, «El género en cuestión y el “ser social mujer”», *ReviISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas* 11 (2018): 281-290.

conflictos armados y las guerras son sinónimo de violación o agresión sexual hacia las mujeres como un apéndice natural de las mismas, o, en otras palabras, se ha normalizado esta acción socialmente con muy pocos cuestionamientos públicos en la historia¹⁹. Así, “el poder que se ejerce y ejercita en la represión directa se da en el marco de relaciones de género [...] identifica la masculinidad con la dominación y la agresividad, características exacerbadas en la identidad militar, y una femineidad ambivalente, que combina la superioridad espiritual de las mujeres con la sumisión y pasividad frente a los deseos y órdenes de los hombres”²⁰. La violencia política sexual se asume como una forma de tortura cuando una “institución u organización con fines políticos determinados ejerce agresión física y/o psicológica de carácter sexual “contra sus enemigos y/o enemigas”, en función de su sometimiento y docilidad”²¹ teniendo inmediatamente un carácter social. Esta agresión no solo busca castigar, sino que apunta a un cambio de comportamiento de la sociedad completa, vinculándose las dimensiones individuales y sociales. En este sentido, se distingue de la violencia sexual la cual se ejerce en un ámbito privado de relaciones, mientras que la violencia política sexual es una institución como cuerpo político, en este caso el Estado dictatorial y sus organismos, los que la ejercen con el objetivo de imponer un orden y obtener un cambio político que tenga efectos sociales.

En nuestro caso, la tortura mediante la violencia política sexual se deja caer principalmente en mujeres que militaban o participaban activamente del escenario político-social de izquierda y sobre aquellas que tenían algún tipo de vínculo familiar con un hombre que participaba activamente de la política. En el primer ámbito, la violencia política sexual fue gatillada en contra de su carácter de militantes, quienes transgredieron los límites de los roles tradicionales de género –madres y esposas, protectoras de la familia- al insertarse como sujetos políticos pensantes, con capacidad de agencia y transformación de su situación de subordinación. De esta manera, el abuso y violación se aplican en forma de “castigo o venganza”²², como correctivo ejemplificador ante el desafío del *statu quo* que las relega al ámbito privado-doméstico. En segundo lugar, por su identidad familiar, debido a que “fueron objeto de represión por el vínculo que tenían con hombres –compañeros y maridos especialmente, también hijos- con el fin de obtener información sobre las actividades políticas de sus familiares”²³.

Quienes fueron sujeto de la violencia política sexual son mujeres de todas las edades, de todos los estratos socioeconómicos, pertenecientes a etnias, mujeres embarazadas, estudiantes secundarias y universitarias, campesinas, trabajadoras, dueñas de casa, militantes y no militantes, profesionales, entre otras. Existencias y cuerpos donde este tipo de tortura se

¹⁹ Maldonado, «Violencia Política Sexual, una conceptualización necesaria», 148.

²⁰ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (España: Siglo Veintiuno, 2002), 101.

²¹ Maldonado, «Violencia Política Sexual, una conceptualización necesaria», 160.

²² Rita Segato, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2003), 31.

²³ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 102.

constituyó en la coacción, intimidación, amenaza, aplicación y uso de la fuerza y violencia, tanto física como psicológica, para agredir y degradarlas en su condición de género, en su condición de mujeres. En este sentido, resulta relevante destacar que:

“la violación participa del horizonte de lo simbólico, y sólo por esa razón ciertas escenas no exactamente sexuales pueden ser leídas como emanaciones de ese terreno simbólico y su ordenamiento. El uso y abuso del cuerpo del otro sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, no todas igualmente observables”²⁴.

La aplicación de esta violencia las colocó en una situación límite al internarles el terror en sus cuerpos e individualidades, pero al mismo tiempo, las utilizaron como socializadoras del mismo, persiguiendo controlar la conducta colectiva por el temor inducido más allá del término de la dictadura, frustró sus proyectos de vida, quebró la resistencia basada en la dignidad como personas²⁵, buscó arrebatárles cualquier tipo de autovaloración. El ejercicio de poder evidenciado en la aplicación de violencia política sexual es parte también de la estrategia patriarcal que tiene por objetivo continuar con el orden establecido en términos de género y mantener, por consecuencia, la jerarquía existente entre los sexos. Las mujeres son violentadas por hombres, lo que se traduce en el sometimiento sistémico bajo el poder masculino.

“Las mujeres, durante la dictadura, serán “castigadas” material y simbólicamente por haber sobrepasado las fronteras de los roles que culturalmente les estaban asignados. En la lógica de la “contrainsurgencia” y la doctrina de la “seguridad nacional” del aparato represión del Estado militar, las mujeres serán catalogadas como “enemigas” o “mujeres del enemigo”, y objeto de violencia sexual sistemática como una “política de género” destinada a destruirlas y mantener el orden de dominación de los hombres por sobre las mujeres”²⁶.

Pasaron muchos años hasta que se diera el espacio social y se instalara en el diálogo público la violencia política sexual como forma de tortura hacia las mujeres detenidas ejercida durante la dictadura cívico-militar, hasta antes del año 2003 cuando se fundan algunas instituciones de estudios feministas, el tema había estado invisibilizado completamente. La reconstrucción de nuestra historia reciente en general ha tomado en consideración la participación de nuevos actores, sobre todo la acción de las mujeres en la conformación de organizaciones en defensa

²⁴ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género...*, 40.

²⁵ Margarita Díaz, «Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres. Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar», en *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, ed. por Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (Santiago: Fundación Instituto de la mujer, 2005), 17-25, 19.

²⁶ Carolina Carrera, «Un secreto a voces», en *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, ed. por Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (Santiago: Fundación Instituto de la mujer, 2005), 61-73, 64.

de los derechos humanos y de familiares de detenidos desaparecidos, en la búsqueda de la verdad y la justicia, en el rescate de la memoria. Sin embargo, no formaba parte de esta historia los relatos de abuso sexual y violación sufridos por las víctimas y resistentes de la tortura.

Entre algunas de las causas del ocultamiento y silencio de la violencia política sexual que se han develado a partir de diversos testimonios de mujeres, según Paulina Gutiérrez²⁷, se pueden dar en términos generales desde dos lugares: el ámbito de la estructura de poder del Estado y desde las víctimas. Desde el primer lugar, cuenta las características del régimen autoritario y su apoyo civil; la existencia de una sociedad policial con mecanismos de control, represión y tortura eficientes; la posición de la mujer en la sociedad y el mundo político y; finalmente, el “estatus” de la sexualidad en las esferas personal y social.

Desde la posición de las “víctimas”, el silencio y escasa visibilidad pública se sustenta en la importancia que estas le otorgan a la sobrevivencia pese los tratos recibidos, no morir y no desaparecer se convierte en valor central; se suma la cultura de izquierda donde predominan representaciones heroicas que subordinan la posición de las mujeres militantes y simpatizantes; la estrategia de defensa de las víctimas por parte de los organismos de derechos humanos, los que dieron prioridad al registro de experiencias de las y los detenidos centrándose en evitar la desaparición de personas más que en los efectos que las detenciones pudieran tener sobre personas que se encontraban vivas o en libertad y, por último, las barreras de la intimidad, la capacidad o el deseo de hablar sobre lo padecido, el pudor, el miedo, el lugar que ocupa hablar de una experiencia traumática contribuyeron al ocultamiento sobre esta tema en nuestra sociedad actual.

Construir la memoria desde las mujeres

Ante el panorama represivo, de tortura y vejación a los derechos humanos, y la particularidad de la violencia política sexual que tuvo para las mujeres, adentrarse en la memoria y conocer sus testimonios resulta fundamental para lograr comprender los procesos de visibilización, reparación y denuncia y, al mismo tiempo, como reconstrucción de la historia reciente desde y para las mujeres. La memoria en este ámbito se levantará como un espacio de confrontación y pugna en la reconstrucción histórica de la sociedad afectada por el terrorismo de Estado, dando cabida a la aparición de lugares de encuentro que estimulan la reflexión política en torno a la propia historia, permitiendo muchas veces, romper el silencio sobre esa experiencia.

De esta forma, entenderemos que la memoria no es un proceso clausurado, sino más bien se abre o se recuerda a partir de hitos o momentos que la propician, dando pie a una historia que

²⁷ Ver texto en Paulina Gutiérrez, «La obstinada presencia del horror. La violencia sexual como tortura política», en *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, ed. por Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (Santiago: Fundación Instituto de la mujer, 2005), 73-61.

es continua, que no tiene un término concreto y que se modifica a partir de las diversas interpretaciones de su ejercicio en el presente. Así, la memoria la comprendemos como “un proceso activo de construcción simbólica y elaboración de sentidos sobre el pasado”²⁸ que se desenvuelve en un sentido privado e individual de la experiencia histórica, pero que, al mismo tiempo, se integra y transforma en nuevos significados con la experiencia de la dimensión pública, colectiva e intersubjetiva.

La configuración de una memoria desde las mujeres nos permitirá acceder a una experiencia directa en relación con la tortura, donde se deja evidenciar con claridad la subjetividad de sus relatos, sus emociones, experiencias y sentimientos que son transmitidos e incluso modificados en la interacción social. Dentro del proceso social y colectivo, es posible dar cuenta de la existencia de diversas memorias “por un lado, la que pone el énfasis en lo que se recuerda y se conserva, y, por otro, la que entiende a la memoria como proceso activo de recuperación o reconstrucción simbólica del pasado”²⁹. En las experiencias de las mujeres, se destaca la existencia de elementos comunes que se relacionan, tanto en sus prácticas cotidianas como dentro del mismo proceso de represión, por lo cual la memoria, como señala Pollak³⁰ puede ser clave en la producción social de identidades. En este proceso, todo el tiempo se van entrecruzando memorias individuales y colectivas, ya que “las memorias con las que la gente interpreta el presente y planea el futuro son también sociales en tanto se inscriben en un marco social de recordación y se vinculan a experiencias vividas como miembros de un grupo social”³¹.

Una forma de pensar la memoria desde las mujeres, gracias a los aportes del feminismo y de las reflexiones surgidas a partir de los testimonios, es la búsqueda de la visibilización, mostrar lo oculto y silenciado, para dar voz a quienes no tienen. Esto ha tenido como consecuencia la apertura hacia nuevos puntos de vista dentro de las investigaciones, las que se han encaminado hacia la legitimación de una historia “otra” al poner en cuestionamiento los marcos sociales históricos masculinos que han invisibilizado la violencia política sexual y con ello desafiando el sentido de la historia hegemónica a través del ejercicio de historizar la experiencia vivida desde “otras” existencias y corporalidades.

“Las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división

²⁸ Carnovale Vera, Franco Marina y Florecia Levín comp., *Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (Buenos Aires: Paidós, 2007), 7.

²⁹ Paula González M. y Joan Pagès, «Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas», *Historia y Memoria*, n.º 9 (2014): 5.

³⁰ Revisar el texto de Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006).

³¹ Dora Schwarztein, «Memoria e historia», *Instituto de Desarrollo Económico*, n.º 167 (2002): 471.

cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el vacío traumático creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros”³².

Para el caso de la violencia política sexual sufrida por las mujeres debemos comprender la memoria como una construcción, primero desde el sentido, como:

“la narración de aquel pasado que nos hizo respirar el sentido de la vida en sus múltiples dimensiones –no sólo los hechos, sino también las emociones y las consecuencias y las respuestas que produjeron; no sólo las palabras, sino también el lenguaje del cuerpo, las imágenes y los sonidos y los olores; no sólo las certezas, sino también las confusiones y los malentendidos y los conflictos en las relaciones sociales”³³.

En segundo lugar, la memoria como lucha:

“cuando hay una experiencia colectiva violenta traumática, en que las atrocidades son masivas y provocan un gran espanto y una sensibilidad de ruptura histórica, el darle sentido a la experiencia puede provocar, pronto o tarde, una lucha social. Se disputan los hechos y sus significados, en una sociedad de experiencias y memorias muy divididas”³⁴.

En este aspecto, la memoria en tanto sentido y lucha cobra coherencia para la construcción política de las mujeres activas todavía en diversas formas de organización y visibilización de la violencia y resistencia durante la dictadura cívico-militar. Elizabeth Jelin, señala que “a menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo”³⁵. La memoria confluye en base a la reflexión de sus “experiencias comunes” y de una historia propia de mujeres, que posteriormente se vuelve lucha y organización en contra del patriarcado y las instituciones que perpetúan la dominación, la violencia, el racismo y el genocidio de las mujeres por el solo hecho de serlo. La necesidad de denuncia de estos actos contra las mujeres y, al mismo tiempo, de sus resistencias se plantea como reivindicación contra una historia oficial masculina que ha legitimado su poder mediante la violencia. Como agrega Jelin “en el plano colectivo, entonces, el desafío es superar las

³² Jelin, *Los trabajos de la memoria...*, 114.

³³ Steve J. Stern, «Memorias en construcción. Los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011», *Anuario* n°24 Escuela de Historia Revista Digital, n.° 3 (2011-2012): 101.

³⁴ Idem.

³⁵ Jelin, *Los trabajos de la memoria...*, 10.

repeticiones, superar los olvidos y los abusos políticos, tomar distancia y al mismo tiempo promover el debate y la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente/futuro”³⁶.

Por otra parte, genera la instancia para la creación de un empoderamiento como mujeres políticas, “es el poder como poder para. Se define como la capacidad de un individuo o colectivo de perseguir una serie de fines, incluso a pesar de su situación de subordinación”³⁷, en consecuencia, se busca incluir a nuevos sujetos, sumar nuevas experiencias comunes y posicionar nuevos valores en la esfera pública. Permite encontrar las capacidades y habilidades necesarias para la participación social y política de las mujeres con un alto valor por la autonomía respecto de las instituciones, donde se construyen relaciones afectivas y de responsabilidad entre ellas mismas y con su rol en la historia.

Por otra parte, la construcción de la memoria histórica de las mujeres coincide con el planteamiento de “vehículos de la memoria” propuesto por Jelin³⁸, como un proceso donde se evidencia que entre las y los sujetos que comparten una experiencia y cultura común existe la necesidad de materializar la reinterpretación de la historia reciente, de dotar un nuevo sentido del pasado por medio de acciones concretas, surgiendo así relatos, libros, archivos, conmemoraciones, murales, piezas de música, danza, obras de teatro, entre otros dispositivos. En este sentido, estos tipos de “vehículo de la memoria” y la manera en que se transmite esta memoria colectiva coincide con el concepto de performance³⁹. Este concepto deriva de los estudios antropológicos y teatrales que se enfocan en problemas sociales y colectivos, el cual se materializa en la generación de diversas manifestaciones artísticas -obras de teatro, danzas, ritos, manifestaciones políticas, entre otras- y brindando un espacio para el entendimiento del trauma y su resignificación a través del ejercicio de memoria.

“La memoria es un fenómeno del presente, una puesta en escena actual de un evento que tiene sus raíces en el pasado. A través de la ‘performance’ se transmite la memoria colectiva. Performance, término derivado de la palabra francesa ‘parfournir’ significa realizar o completar un proceso [...] Performance (igual que memoria, igual que trauma) es siempre una experiencia en el presente. Opera en ambos sentidos, como un transmisor de la memoria traumática, y a la vez su re-escenificación”⁴⁰.

En este sentido, la performance se apoya del contexto específico que le da significado, pues las imágenes que se generan, ya sea a partir de la fotografía, el teatro o cualquier tipo de expresión, adquieren sentido solo en el contexto cultural y discursivo en el que se desarrollan,

³⁶ Ibídem, 16.

³⁷ María De la Fuente, «Ideas de poder en la teoría feminista», *Revista Española de Ciencia Política*, n.º 39 (2015): 126.

³⁸ En obra ya citada.

³⁹ Diana Taylor, «El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política», *Teatro del sur*, 23 de octubre de 2007, acceso el 25 de Julio de 2019. <http://hemi.nyu.edu/archive/text/hijos2.html>.

⁴⁰ Taylor, «El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política», 1.

actuando como transmisores de la memoria social, a partir de las experiencias comunes que con esta interacción van transformándose. La vinculación de estos vehículos de memoria estaría coja sin la presencia de los testimonios de sus actores o actrices, de algún modo, el relato de la experiencia vivida y con ello la elaboración de sus transmisiones aporta a la construcción de identidades individuales y colectivas siempre dirigida o pensaba hacia un público objetivo, es decir, pensado desde el cuestionamiento de quién escucha.

Así la constitución de vehículos de memoria, como la fotografía y el teatro, es un camino o muestra que las mujeres utilizan para dar cuenta de sus vivencias, encontrar canales de comunicación que rompan el silencio, que disputan los espacios oficiales de memoria, promoviendo una reformulación en la manera en que las comunidades se relacionan con la cultura política y con lo político. La disputa del sentido y de la resignificación del pasado entregan herramientas indispensables para la formación de nuevas identidades en las mujeres y de su propia concepción dentro de la historia. Asimismo, generar espacios para la toma de conciencia sobre la importancia de la historia, de los derechos humanos y el reconocimiento de la justicia.

El retorno a la democracia y la “justicia en la medida de lo posible” durante la postdictadura

La violación de los derechos humanos cometidos durante la dictadura cívico-militar estuvo perfectamente planificada y se ejecutó con el objetivo de controlar a la población mediante el terror sistemático e institucionalizado por las fuerzas armadas y representantes del Estado, todo para imponer un modelo político de carácter autoritario, un modelo económico neoliberal, y con ello un modelo sociocultural de valores conservadores e individualistas⁴¹.

Los crímenes de lesa humanidad contra la población civil han sido condenados abiertamente desde la comunidad internacional desde el fin de la 2ª Guerra Mundial. La realización de los juicios de:

“Núremberg y Tokio y los principios aprobados por Naciones Unidas, la Convención contra el Genocidio, los Convenios de Ginebra del año 1949, los tribunales ad-hoc para la ex Yugoslavia y Ruanda y el Estatuto que crea la Corte Penal Internacional son la respuesta frente a estos crímenes atroces de los cuales Chile fue escenario tristemente privilegiado durante un largo periodo de 17 años y que determinan los límites de la actuación de los Estados cuando enfrentan este tipo de crímenes”⁴².

De este modo, el reparo internacional como nacional a la violación de los derechos humanos durante el tiempo dictatorial, así como también la protección que se le fue dando a los militares

⁴¹ Manuel Garretón, «El segundo gobierno democrático en Chile. ¿De la transición y consolidación a la profundización democrática?», *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 58 (1996): 121- 132.

⁴² Claudio Nash, «Las deudas de la transición chilena en materia de derechos humanos. Un debate incómodo», *Revista anales Séptima Serie*, n.º 15 (2018): 139-162.

implicados en estos crímenes, fueron elementos que determinaron la organización política y social en demanda de verdad, justicia y reparación, de manera que se situó este tema como factor central durante el proceso democrático que comenzó en 1990.

El gobierno que dio pie a la transición democrática fue encabezado por Patricio Aylwin en 1990, y con ello la reconstrucción institucional estuvo marcada por el triunfo electoral, forma de participación que fue diseñada por la propia institucionalidad cívico-militar. En este sentido, el régimen militar no fue derrotado, sino que estuvo dispuesto a dejar el poder de facto, lo que tuvo como consecuencia el condicionamiento de esta nueva etapa a través de la mantención del modelo fundacional de la dictadura militar, es decir, que no existiera ningún contrapeso que permitiera modificar las estructuras de dicho régimen, llevando a cubrir con un manto de impunidad e inamovilidad el proceso de transición democrática⁴³. “La justicia en la medida de lo posible”, frase célebre del presidente electo, describió categóricamente la manera en que la democracia se instaló en el país, siendo una democracia frágil y con gran impunidad, que solo buscó mantener la estabilidad en materia política y económica. “Este clima de impunidad garantizada por el modelo transicional no solo decía relación con las violaciones de derechos humanos, sino que también con los actos de corrupción a gran escala cometidos bajo el amparo de la dictadura”⁴⁴. Esta fragilidad e impunidad se extendió prácticamente por todo el periodo de la postdictadura, sometiendo la verdad, justicia y reparación; sometiendo a las víctimas de detenciones, tortura, exilio y desaparición a la marginación en pos de la estabilidad política y económica del país. Recién en 1998 con la detención de Pinochet en Londres se abrió la puerta para comenzar a construir una democracia que se encaminara a la reparación, pero se terminó por reforzar el modelo ya establecido, mediante reformas superficiales, más no estructurales.

Dentro de las acciones que se realizaron para contribuir a la búsqueda de la verdad, en 1990 se estableció la Comisión de Verdad y Reconciliación, conocida también como la Comisión Rettig, la cual entregó las primeras cifras de la represión, dando cuenta de la existencia de 3.000 casos de muertes y desapariciones⁴⁵. En 1993 se crea la Corporación Nacional de Reparación para dar continuidad al trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación, posteriormente en el 2003

⁴³ El dictador amenazaba con terminar con el Estado de Derecho en caso de que alguno de sus cómplices fuera sometido a investigación y juicio por sus crímenes.

⁴⁴ Nash, «Las deudas de la transición chilena en materia de derechos humanos. Un debate incómodo», 144. El mismo autor señala que “solo después del 2001 se investigó el enriquecimiento de Pinochet y su entorno cercano, pero hasta hoy no se han analizado ni judicial ni políticamente las privatizaciones de empresas estatales que terminaron en manos de funcionarios de la dictadura. Tampoco se han reformado los enclaves de privilegios de las Fuerzas Armadas enquistados en el aparato estatal”.

⁴⁵ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Santiago: INDH, 09 de febrero de 1991), acceso el 27 de julio de 2019, <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>.

surge la Comisión de Prisión Política y Tortura⁴⁶, también llamada Comisión Valech, la que fue actualizada el año 2010. Este último informe entregó una cifra considerablemente mayor a la anterior, consignando 30.000 personas como víctimas de la tortura en Chile. Los resultados entregados por estos informes dieron cuenta de la envergadura de los crímenes de lesa humanidad en el país y, de algún modo, se plantearon como la verdad indiscutida que en ese momento le hacía frente al negacionismo de la ejecución del terrorismo de Estado sobre la población civil. Sin duda alguna, la generación de estas comisiones no se dio sin la lucha incansable de los movimientos sociales y de las diferentes organizaciones que, desde tiempos dictatoriales, levantaron la pelea por el respeto y protección a los derechos humanos y exigieron la reparación y aparición de las víctimas de la represión.

La primera problemática en torno a la visibilización y denuncia de las víctimas es que “ni este informe ni los documentos oficiales relevaban a las mujeres como sujetos específicos de la tortura, a pesar de los avances internacionales que reconocían la violencia de género como un elemento que se agudiza en los contextos de conflictos armados o de excepción”⁴⁷. De ahí, se levantó la necesidad de comenzar a evidenciar que la violencia política y sexual que habían padecido las mujeres detenidas durante la tortura había sido una práctica sistemática ejercida por los agentes del Estado dictatorial, no individualizándola en los sujetos como una acción privada, sino como parte de lo que se considera la racionalidad de la tortura. En segundo lugar, “los actores involucrados en el apoyo, registro y documentación de casos, las autoridades y las víctimas, no vieron en su momento la especificidad de género de la tortura que se ejerció sobre las víctimas mujeres, ni se cuestionaron que esta especificidad existiera”⁴⁸. En los intentos por dimensionar dicha violencia se enfrentaron a nuevas problemáticas que se vinculaban con la forma en que se construyeron los archivos que levantaron las diferentes instituciones, lo que se sumó a la concepción social existente sobre la violencia sexual que impidió y/o dificultó que las mujeres dieran cuenta de la violencia sufrida y, por ende, la denunciaran de modo específico.

El confluir de la memoria en las experiencias comunes: mujeres. Memorias. Resistencias

La década de los años noventa se caracterizó por diversos cambios institucionales y las diferentes formas de hacer política, las que cambian radicalmente a las propuestas por la izquierda tradicional fuertemente afectada por la violencia política durante la dictadura cívico-militar. Desde el punto de vista historiográfico y de las ciencias sociales en Chile y América Latina en los procesos postdictatoriales, la mirada desde abajo fue tomando atención a los múltiples actores

⁴⁶ Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, «Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura», *INDH*, 05 de febrero de 2005, Acceso el 27 de Julio de 2019, <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>.

⁴⁷ Carrera, «Un secreto a voces», 58.

⁴⁸ Idem.

sociales que iban ganando terreno público a razón de sus demandas y reivindicaciones, generando un espacio privilegiado para la historización de la diversidad cultural y social, pues se generó un “un nuevo marco interpretativo de la esfera pública, de la relación entre Estado y sociedad, y de los mecanismos y articulaciones entre el plano de las condiciones materiales, las instituciones, la subjetividad y el nivel simbólico-cultural”⁴⁹. El movimiento de mujeres, del cual nuestras entrevistadas son forjadoras, herederas y continuadoras, tendrá una experiencia particular que dará pie al desarrollo de múltiples expresiones de organización.

En este sentido, la recuperación y resignificación de la memoria histórica es un elemento que cruza la vida de las mujeres organizadas que son sujetos de la presente investigación, pues en ella se articula y sustentan sus objetivos políticos por los cuales se continúan reuniendo y organizando en la actualidad. Las mujeres que brindaron sus testimonios provienen de la clase popular y de una trayectoria política partidista, desarrollando su juventud vinculada con el Partido Comunista, las Juventudes Comunistas y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, haciéndose fuertemente participes del proyecto popular de ampliación democrática durante la Unidad Popular y su posterior acción política en medio de la dictadura cívico-militar. Encarnaban los ideales revolucionarios de la época, organizándose y levantando espacios con el fin de derribar el sistema capitalista y fortalecer el proyecto democrático prosocialista⁵⁰. Siendo muy jóvenes, entre 16 a 21 años, fueron presas de la violencia política y el terrorismo de Estado cayendo sobre sus ideas, acciones y corporalidad el disciplinamiento y terror autoritario mediante la tortura y vejación de la violencia política sexual. Algunas de ellas fueron detenidas y llevadas a centros de detención y tortura, entre ellos la Isla Quiriquina y la Ex Cárcel del Buen Pastor, otras fueron torturadas en las comisarías pertenecientes a Carabineros⁵¹.

La experiencia de la represión, encarcelamiento y la tortura de carácter sexual, caló profundamente en sus vidas. En el devenir de ella, algunas optaron por el silencio en relación con la detención y tortura y, sobre todo, de la particularidad de la violencia política sexual sufrida, no fueron capaces de contarle a nadie las atrocidades que vivieron durante sus detenciones. Para otras, la búsqueda de verdad, justicia y reparación fue motor para la reorganización y su recomposición como sujetos políticos y sociales, este movimiento las llevó a encontrarse con otras mujeres organizadas desde el feminismo permitiéndoles comenzar a plantearse políticamente desde esa vereda y empezar a tejer un nuevo sentido de lo político y de hacer

⁴⁹ Elizabeth Jelin, *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales* (Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2003), 12.

⁵⁰ María Angélica Illanes, *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente* (Santiago: LOM Ediciones, 2012), 106.

⁵¹ *Ibidem*, 106. Señala que “Impactó el caso de más de tres mil trescientas mujeres que denunciaron haber sido víctimas de agresión sexual y de trescientas dieciséis que fueron violadas. Se supo de la violación a través de animales y la introducción de ratas y palos en la vagina de decenas de víctimas. Trece mujeres afirmaron que quedaron embarazadas de sus violadores y se presentaron testimonios de hijas e hijos producto de la violación.”

política, revisar sus sentidos de vida, los roles que habían cumplido dentro de la política partidista de la izquierda revolucionaria, analizar con nuevos planteamientos lo ocurrido durante sus detenciones y, posteriormente, sobre su rol y lugar como mujeres en el Chile de la postdictadura. Otras, fueron integrando las diversas agrupaciones de ejecutados políticos y de familiares de detenidos desaparecidos que funcionaron bajo el alero de la Iglesia católica, entre otros espacios. Con todo, podemos evidenciar cómo esta lucha y la política de rearme social va teniendo una estampa particular, dando cara continuamente al pasado e intentando avanzar en la búsqueda de la verdad y la justicia.

Este proceso de reactivación y resignificación de la memoria se enmarca en un contexto político-social liderado por mujeres y feministas que inició en la dictadura y continuó con el retorno a la democracia. Al respecto, muchas de las mujeres políticas se integraron al programa de la Concertación, se hicieron parte de la coalición de gobierno ocupando cargos dentro de la institucionalidad política, el SERNAM fue un claro ejemplo de la cooptación estatal de las mujeres políticas y feministas. Otro grupo de mujeres se mantuvo al margen de todas las instituciones estatales y de los partidos políticos, debido a que cuestionaron el liderazgo que estos tenían como únicas instituciones válidas para la participación política, por tanto, la militancia política partidista y actuación feminista⁵² no podían ir de la mano, a raíz de lo cual gestaron espacios autónomos de organización. Por otra parte, las mujeres ligadas a los partidos no tradicionales cuestionaron el proceso de transición democrática en cuanto a su contenido y forma argumentando que no se buscaron transformar las estructuras instauradas por la dictadura cívico-militar.

Según el estudio de Marcela Ríos, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero⁵³ es posible dilucidar tres etapas. La primera, se sitúa desde finales de los años ochenta y los tres primeros años de la década de los noventa, la cual se destacó por una búsqueda de unidad y una articulación en torno a una identidad feminista. La segunda etapa, entre 1994 y 1996 donde se tensionaron las diferentes posturas políticas entre “feministas” y “políticas” en cuanto a las estrategias de acción que debía utilizar el movimiento feminista, lo que culminó con la separación entre feministas institucionales y feminista autónomas. Y una tercera etapa desde 1997 hasta el 2000, donde

⁵² Concepto utilizado por Margarita Pisano y Ximena Bedregal para resimbolizar la participación política de las mujeres, vista dentro del movimiento, como una necesidad y responsabilidad política para construir un poder transformador del imaginario social, a través de un quehacer horizontal, individual y colectivo que tome en sus manos la propia historia del movimiento como una continuidad y una construcción de saberes, experiencias y formas de hacer política. Se contraponen al concepto tradicional de “militancia”, como crítica a la adhesión al sistema de poderes, como los partidos políticos, iglesia, militares. Así lo señala Pisano en el libro *Movimiento Feminista Autónomo*. “La militancia está masculinizada y patriarcalizada en su totalidad, ya que ni los partidos políticos, ni las religiones han desmilitarizado sus adherencias, porque no han sido capaces de interrogarse y repensar la lógica/lenguaje de dominio que los constituyen”.

⁵³ Marcela Ríos T., Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero, *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile Postdictadura* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2003).

estas diferencias en las posiciones trascendieron en el inicio de caminos paralelos en cuanto a la acción política, algunas organizaciones feministas se disuelven y parte del amplio movimiento feminista pasa a una invisibilización como actor colectivo en la esfera pública dedicándose a generar estrategias microsociales de activismo. Desde ese año en adelante diversas agrupaciones feministas surgieron en el territorio y poco a poco fueron reposicionando diversas temáticas en el debate social como la discriminación hacia la mujer, la violencia patriarcal que se ve expresada en diversas formas hacia las mujeres, entre ellas la prohibición y criminalización del aborto, la violencia sexual, violencia machista, entre otros temas. Así, la inquietud que asume la investigación histórica y social en este artículo es integrar aquella dimensión subjetiva de la existencia de nuestros sujetos, el cariz de sus demandas tanto individuales como colectivas, insertas en un periodo histórico de cambio y apertura a nuevas temáticas de estudios. De la misma manera, resulta clave considerar la temporalidad histórica en la que están circunscritas en concordancia con la temporalidad propia de su acción social y recuerdo el que incluyen el presente, el pasado y el futuro.

Al respecto, un hito clave se presenta con la conmemoración de los 40 años del Golpe Militar en Chile el año 2013, particularmente en la ciudad de Concepción⁵⁴, conformándose la Red de Mujeres por la Memoria, instancia propiciada por aquellas mujeres que, como se mencionó anteriormente, continuaron desarrollando una política esta vez desde el feminismo y donde participaron algunas de nuestras entrevistadas. Dicho encuentro marcó profundamente el desarrollo del movimiento de mujeres y feministas en esta ciudad, generando amplias instancias de reflexión, diálogo, encuentro, testimonios y acciones de difusión y denuncia para relevar la memoria y conmemorar con ímpetu esta fecha, en la cual se habló por primera vez la especificidad de la violencia política sexual como método de tortura sobre las mujeres. En este

⁵⁴ La conmemoración de los 40 años del Golpe fue el resultado de dos meses previos de trabajo en torno a la memoria, donde mujeres expresas políticas y exiliadas convocaron a mujeres, jóvenes, niñas, y feministas a generar diversas actividades por esta fecha, teniendo como objetivo la resignificación de este hito desde la memoria y experiencia de las mujeres. Como resultado de esta convocatoria se conforma la Red de Mujeres por la Memoria bajo el lema Somos memoria y sangre de mujeres combatientes, quienes organizaron una serie de acciones, las que se tradujeron en acciones callejeras, en la participación en la tradicional marcha el mismo 11 de septiembre a través de un bloque compuesto solo por mujeres, quienes portaron imágenes de detenidas desaparecidas, así como también el acto performático de las ex presas políticas con la utilización de una venda en sus ojos, rememorando la forma de tortura. Como se plasma en Valeska Belmar, «Ni perdón ni olvido», la marcha que conmemoró los 40 años del Golpe Militar en Concepción», *Biobio Chile*, Jueves 12 septiembre de 2013, acceso 7 de Julio de 2019, <https://www.biobiochile.cl/noticias/2013/09/12/ni-perdon-ni-olvido-la-marcha-que-conmemoro-los-40-anos-del-golpe-militar-en-concepcion.shtml>; se realizó también un trabajo fotográfico titulado “ruta de la memoria de mujeres ejecutadas y detenidas desaparecidas, como recuperación de sitios de memoria en la ciudad, los que en su mayoría habían sido destruidos por el avance del progreso neoliberal y como estrategia de olvido; finalmente, el 12 de septiembre el proceso culmina en una Jornada conversatorio en la Universidad de Concepción llamada “Mujeres en la memoria a 40 años del Golpe” donde se dio un espacio de reflexión y de escucha de relatos de mujeres detenidas o familiares de detenidos desaparecidos.

sentido, el rescate de la memoria se levanta como acción de resistencia contra la asimetría de poder tomando un rol importante en la recomposición de un movimiento social de mujeres en la postdictadura y en el agenciamiento de nuestros sujetos como “un intento colectivo de luchar por un interés común o de garantizar que se alcanza un objetivo compartido, mediante una acción colectiva que tiene lugar al margen de la esfera de las instituciones establecidas”⁵⁵.

De este modo, la resistencia como proceso contra la dominación⁵⁶ se materializa en diversas prácticas, formas y acciones con el fin lograr una reconstitución identitaria cultural y política, en nuestro caso, que se opone a la violencia política que quiso borrarlas y a la institucionalidad que las invisibilizó. Los vehículos de memoria utilizados para relevar y reconstruir la memoria histórica en nuestro presente se plasmaron en un mural fotográfico y una obra de teatro, ambas obras tituladas “Mujeres. Memorias. Resistencias”. Ahora bien, para llegar a la constitución de estos actos performáticos se realizó un largo trabajo de memoria durante los años previos.

Respondiendo a la coyuntura política y a la apertura de espacios de memoria propiciado por el encuentro a 40 años del golpe, diversas mujeres exprisioneras políticas y exiladas se agruparon en el Centro Cultural por la Memoria La Monche. En este espacio se convocó a mujeres de distintas generaciones a levantar un trabajo de memoria desde su propia corporalidad y experiencias, haciendo un llamado amplio también a todas aquellas que habían estado presentes en otras esferas de la resistencia a la dictadura, ya sea directamente en las poblaciones y ollas comunes, en los comprando juntos, en la clandestinidad, en las agrupaciones de derechos humanos, igualmente a aquellas que sufrieron la detención y tortura en los diversos territorios de la región, con el objetivo de ir visibilizando y rompiendo el silencio para ir traspasando sus memorias y lograr armar un relato sobre sus experiencias en el pasado.

Posteriormente, durante el año 2015, algunas integrantes de “La Monche”, participaron de una serie de talleres llamados “la Venda” convocados por exprisioneras políticas organizadas en el Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, todas ellas habían estado recluidas en el centro de detención y tortura “Venda Sexy”⁵⁷ en la ciudad de Santiago, el cual es uno de los reconocidos lugares donde se aplicó la tortura sexual. En este sentido, “la Venda” quedó como uno de los tantos símbolos de la violencia política dictatorial, a saber “la colocación de la venda sobre los ojos del prisionero marca un primer momento de quiebre con el pasado, señalando al afectado que ya no gozará de las condiciones de vida ni del estatus de antaño”⁵⁸ abriendo un camino a la incertidumbre durante su detención. Al mismo tiempo, el concepto de venda es señalado por los prisioneros y prisioneras políticas para designar a aquellos centros de

⁵⁵ Anthony Giddens y Philip Sutton, *Sociología* (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 646.

⁵⁶ Nelson Molina Valencia, «Resistencia comunitaria y transformación de conflictos», *Revista Reflexión Política* 7, n.º 14 (2005): 70-82.

⁵⁷ Las mujeres ex presas políticas en la “Venda Sexy” dieron sus testimonios para la realización de un documental titulado de la misma forma, el cual fue estrenado durante el mes de mayo del 2019 en Holanda.

⁵⁸ Montalva, *Tejidos blandos...*, 38.

detención, interrogatorio y tortura que no les era fácil identificar. Gracias a los talleres se inició un proceso de reconocimiento que conllevó a nombrar a la violencia política sexual de forma específica, a situarla en sus corporalidades y a resignificar el trauma. Asimismo, la vivencia de este taller propició fomentar instancias para el diálogo en torno a la violencia política sexual y motivó a sus participantes a continuar levantando espacios de recuperación de la memoria en ámbitos colectivos de organización.

En este andar y continuo encuentro entre mujeres provenientes de diversas generaciones y actuancias⁵⁹ feministas, y tomando en consideración la importancia sobre el trabajo de memoria y el reconocimiento de los diversos testimonios de mujeres es que, hacia fines del año 2016, una integrante de la colectiva VAMP, Visibilizando a la Mujer Política, invita a algunas integrantes de “La Monche” a realizar un mural fotográfico y plasmar en él sus memorias. Cabe destacar que, en primera instancia la conformación del grupo de trabajo que buscaba rescatar la memoria no se encontraba individualizado por organización, vale decir, los grupos políticos que posteriormente se identifican como VAMP y Urdiendo Memorias deciden organizarse una vez logrado e instalado el mural fotográfico. Como consecuencia, la actuancia política de estas mujeres en la búsqueda por la reconstrucción de la memoria histórica las llevó a tomar la decisión de generar estrategias colectivas y organizarse por ellas.

La conformación de las integrantes que dieron vida a este trabajo estuvo compuesta por tres grupos de mujeres: La Monche, Colectiva VAMP e individualidades quienes se conformarán más adelante como Urdiendo Memorias comenzando un proceso creativo de forma colectiva para visibilizar la violencia política sexual a través de la fotografía, el cual esperaba posteriormente ser montado en un muro del espacio público. Con el paso del tiempo, “La Monche” se retira como colectiva de esta instancia, quedando solo algunas integrantes de este centro cultural participando del proyecto, quienes más tarde se conformarán únicamente con el resto de las mujeres que asistían de forma independiente como Urdiendo Memorias. Dicha organización se gesta recién a fines del año 2017, una vez terminado el proceso del mural fotográfico instalado ese mismo año como conmemoración del 11 de septiembre, pues luego de ese momento se deciden agrupar políticamente en torno a una organización, a la cual llaman hoy de esa forma y que continuó en el trabajo colectivo de elaboración de una obra de teatro.

Por su parte, la Colectiva VAMP – Visibilizando a la Mujer Política vive un proceso similar, pues también se constituyen como organización una vez concretado el mural fotográfico. La colectiva en el comienzo estuvo compuesta por mujeres adultas jóvenes, quienes se posicionan políticamente desde el feminismo con carácter separatista, es decir, su organización se compone solo por mujeres y lesbianas. Dentro de sus objetivos están utilizar las diferentes herramientas del arte para dar a conocer los diversos trabajos de mujeres políticas, visibilizar la memoria y

⁵⁹ Concepto acuñado por Margarita Pisano, *El triunfo de la masculinidad* (Chile: Surada Ediciones, 2010).

acción de estas ocupando el espacio público, y, sobre todo, denunciar la violencia política y violencia política sexual que aqueja a la sociedad patriarcal, creando un puente generacional y vivencial entre las mujeres afectadas por la violencia durante la dictadura con las del presente. De este modo, VAMP se plantea como una plataforma, de mujeres y lesbianas que actúan desde el anonimato, en la que ponen a disposición sus conocimientos y habilidades, tanto técnicas como psicológicas y políticas, para generar estos trabajos en conjunto de resignificación de la memoria individual y colectiva, entregando el realce a las protagonistas de esta historia.

El proceso de trabajo de memoria que realizaron Urdiendo Memorias y VAMP desde fines del año 2016, es consecuencia de este proceso de organización de mujeres que las lleva a comenzar a cuestionar la memoria oficial que ha sido elaborada desde el Estado, mediante la nula justicia que les ha entregado y la anulación de su historicidad específica en el contexto del terrorismo de Estado, quitándoles un lugar en el mundo. La articulación de estas dos organizaciones y el trabajo de memoria consistió en el desarrollo de estos talleres sistemáticos desde una perspectiva feminista, espacios que permitieron generar un clima favorable para dejar fluir sus emociones y hacer un ejercicio de memoria de forma conjunta, que comenzaron el mes de abril del 2017 y que se proyectaron hasta agosto de ese mismo año, culminando con el montaje del mural fotográfico llamado “MUJERES. MEMORIAS. RESISTENCIAS” el día 9 de septiembre del mismo año en el paseo de la Memoria “Miguel Enríquez” de la población Lorenzo Arenas en la ciudad de Concepción. La instancia del taller comenzó con el objetivo de lograr una fotografía donde estuvieran presentes las mujeres que habían sufrido en el cuerpo la violencia política sexual:

“Para empezar ellas eran protagonistas de su historia, entonces... y bajo el respeto único de contar lo que ellas querían contar, [...] nosotras queríamos que ellas, con sus palabras, con su forma de expresar fuera lo que estuvieran plasmado ahí, lo más cercano a eso, y yo creo que se dio así”⁶⁰.

Los talleres se configuraron a razón de las motivaciones y expectativas que cada una de las integrantes tenía respecto del mural, pasando por varias etapas. La primera, donde se dio un proceso que trajo el desafío que conocerse entre ellas, generar confianzas y afectos que permitieran más tarde el fluir de sus relatos. A pesar de que algunas ya habían iniciado un trabajo de memoria mediante el activismo político, se volvió necesario fortalecer la unidad grupal en medio de una instancia que velara por la intimidad de todas.

“Empezamos todo un proceso de reencontrarnos, reconocernos y ahí vino una psicóloga también, que nos ayudó mucho para tener la idea de grupo”⁶¹.

⁶⁰ Mildra (integrante de Colectiva VAMP), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

⁶¹ Rosario (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

“Nunca se habían compartido, nuestros testimonios eran tan breves y pequeñitos, que no había nada, y entonces así se empezó hablar, se empezaron a sacar fotos, se escribía, tenía ratos de alegría, compartir con cafecito o un quequito, y así fue naciendo y se fue creando todo”⁶².

“Conocernos, de saber quiénes eran ellas...de quebrarnos con ellas también [...] como de vivir el sentimiento con ellas, porque lo vivíamos po’, cuando empezaron a narrar su historia, cuando empezaron cada vez a soltar más lo que les había sucedido, cómo lo habían vivido y todo lo que significó eso, [...] El primer proceso fue el más intenso creo po’, por eso el que más me resuena, y fue muy bonito, [...] nosotras igual queríamos que todo esto se generara en un espacio que tuviera como elementos que provocaran una instancia íntima”⁶³.

Un elemento en común que sale a relucir a partir del análisis de los testimonios y de su trabajo de memoria es que todas las entrevistadas se dan cuenta que fueron víctimas de la violencia política sexual durante sus detenciones, en las comisarías o centros de tortura en los que las privaron de su libertad. Un segundo elemento, que genera también vínculos comunes sobre esta experiencia, es haber sido secuestradas en los mismos lugares dando pie a la apertura de la memoria a través de las descripciones de los lugares, agentes y militares responsables de la tortura, caras que se repetían, sensaciones corporales, olores, entre otros elementos. Todos estos elementos las llevan a preguntarse el porqué del ocultamiento de estas vivencias.

“Bueno ahí nosotras nos juntamos con las chiquillas, primero para contar lo que nos había pasado, nos dimos cuenta que todas habíamos estado en los mismos lugares, que habíamos sido prisioneras políticas, que habíamos vivido violencia sexual, que eso no se veía, no se decía y yo digo ¿por qué no empezamos a trabajar? Y ahí empezamos a trabajar con La Monche primero y después empezamos a trabajar con el muro, el muro de memoria”⁶⁴.

“Hubo de la misma colectiva gente que nos fue apoyando y que nos iban apañando, porque iban saliendo tantas cosas que quedaban a la flor de piel, y una terminaba mal, terminaba dañada, aparte de que una siempre pensaba: ‘nosotras lo hemos superado’, pero a medida de que iba saliendo, decía: ‘chuta yo lo viví, y la otra también’ entonces pensamos que éramos nosotras no más y que al resto no le había sucedido, pero era el común denominador de todas lo habíamos vivido, y la gran mayoría, en el fondo todas las mujeres fueron violentadas sexualmente, fueron muy pocas las que no fueron, porque las obligaban, y no eran como con

⁶² Lucy (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 10 de julio de 2019.

⁶³ Mildra (integrante de Colectiva VAMP), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

⁶⁴ Marianella (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

una sola persona, sino que eran mucho y se mofaban y se reían, y querían burlarse, que a ti te dejaban muy mal, por el suelo”⁶⁵.

Desde el tiempo presente:

“y, en muchos casos, desde una mirada informada por el feminismo, las mujeres ex-presas políticas tienden a reconocer con bastante destreza los aspectos generizados y sexualizados de su paso por la prisión política. Por ejemplo, un componente importante aquí fue el ‘castigo’ que los torturadores decían quererles infligir por haber sido militantes mujeres, y, por tanto, putas y ‘malas madres’”⁶⁶.

La fuerte carga emocional, psíquica y corporal de la violencia política sexual, provocó una herida que no habían podido dimensionar completamente, mucho menos sanar. En consecuencia, la metodología que se utilizó para la organización de los talleres fue respondiendo intuitivamente al desarrollo de todas las participantes, se fue construyendo en el camino a partir de las distintas temáticas que iban saliendo de las conversaciones y de los distintos encuentros. Al mismo tiempo, las mujeres de VAMP como facilitadoras del taller, lo fueron ejecutando desde una perspectiva feminista, primero al darle un sentido de sanación al trabajo de memoria colectiva que estaban creando, que involucraba tanto el aspecto psicológico y emocional como el territorio corporal. En este sentido, el aporte teórico del feminismo se vincula con la unión e integralidad de todos los planos de la existencia humana, posicionar a las mujeres como mujeres sintientes, pensantes, situadas en un cuerpo y territorio dado. En este ámbito, se vuelve coherente la conocida frase “lo personal es político” como elemento crucial para la definición de las problemáticas que se entendían como personales o tratadas en el territorio de lo íntimo y lo privado, inherente al mundo de las mujeres, y que son consideradas por la política patriarcal como “no político”, cuando la realidad muestra completamente lo contrario. Se observa un proceso, que involucra los aspectos íntimos de nuestras entrevistadas, pero que responden a una problemática estructural, dada en este caso por la violencia política de Estado, que es posible reparar y resignificar mediante el encuentro y diálogo con otras mujeres en el espacio público y político.

En consecuencia, destacan algunas temáticas que son propias de la experiencia de la tortura sexual como el trabajo del miedo y la recuperación del cuerpo. El abuso sexual y la violación con diversos elementos ejecutadas por los agentes del Estado, buscó cosificar sus existencias, fueron simbolizadas como entes inferiores y ajenos, despojando el control que ellas tenían sobre sí, sus deseos y su corporalidad. El trabajo de recuperación del cuerpo será un eje central, de ahí que como metodología recurrieran a la fotografía de los cuerpos desnudos como símbolo de

⁶⁵ Lucy (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 10 de julio de 2019.

⁶⁶ Hillary Hiner, «“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura», *Revista Estudios Feministas* 23, n.º 3 (2015): 879.

reconexión con ellos, dando un espacio para la observación y resignificación desde una nueva posición social, política e histórica. Así también se sitúa su ser social en la temporalidad, generan un relato que tiene cabida dentro de la historia, por ende, también sus testimonios aportan a la transformación social y, en consecuencia, a la política de las mujeres. En este sentido, cada una fue rompiendo paulatinamente las barreras del silencio:

“Poder hacer el mural también fue un proceso, de conversación, un proceso de empezar a soltar y sacar lo que estaba tan guardado dentro, que por miedo no afloraba”⁶⁷.

“Yo me desnudé ahí, estábamos desnudas, tú ves tu cuerpo como una niña o como una instancia que pasó hace cuarenta y tanto años más, pero que eso fue y así fue [...] como una muestra, no tanto como el cuerpo, nada, sino que eso fue, eso nos pasó a nosotras las mujeres por pensar distinto”⁶⁸.

“Hacíamos talleres, terapias, nos sacaban fotos. Yo en el mural salí desnuda, nos sacamos fotos desnudas para contar de cierta forma lo que a nosotros nos hicieron, lo que nos pasó, eso era en base a nuestros testimonios”⁶⁹.

Desde la práctica feminista de VAMP se politiza el tema de la violencia sexual evidenciando que esta violencia específica que recibieron al momento de la tortura tiene su origen en su cuerpo sexuado mujer, abordándola como una violencia estructural que de forma histórica ha amenazado la existencia de las mujeres, siendo una violencia arraigada en el sistema cultural patriarcal que ha buscado continuamente la inferiorización y sometimiento de estas al poder masculino. De ahí, que en todas las guerras ocurridas en el mundo y enfrentamientos bélicos entre bandos políticos masculinos las mujeres seamos siempre el primer objetivo, pues el cuerpo-territorio es colonizado y dominado por los hombres. Así,

“la violación es una forma de representación social. Esta extremadamente ritualizada. Varía en países; cambia con el paso del tiempo. No hay nada eterno ni aleatorio en ella [...] los violadores literalmente invaden e intentan conquistar el territorio sexual de sus víctimas, y, transformando el ‘no’ de ellas por el ‘sí’ de él, se esfuerzan por triunfar también sobre su territorio social. Es fundamental repudiar la insistencia del violador en imponer su voluntad, su poder, sobre los otros”⁷⁰.

La violencia política sexual ejecutada contra ellas profundizó su subordinación al sistema patriarcal, puesto que tenía por objetivo legitimar el orden político y simbólico para mantener el

⁶⁷ Lucy (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 10 de julio de 2019.

⁶⁸ Marianella (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

⁶⁹ Ernestina (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

⁷⁰ Joanna Bourke, *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días* (Barcelona: Editorial Crítica, 2009), 12-13.

statu quo conservador de la ideología militar y, por ende, de los roles de género de las mujeres en los ámbitos cotidianos como públicos. La culpa y la vergüenza por haber sido un cuerpo-objeto de violencia política sexual también fue abordado, entendiéndola como una estrategia política del patriarcado que buscó, y busca aun, generar en las víctimas de este tipo de actos la culpabilidad y la provocación, responsabilizándolas finalmente de lo ocurrido.

El largo proceso de resignificación de la memoria y resimbolización del trauma las lleva a transformar el dolor e iniciar un camino que avanza, paulatinamente, hacia el reconocimiento de sus fortalezas y habilidades, lo que llevó a transformar las concepciones que tenían sobre sí mismas, las que pudieran tener sobre ellas de forma externa y desarrollar la autoestima.

“Que nosotras pudiéramos ver a partir de nuestro dolor, viéramos también las fortalezas que nosotras teníamos, no solamente nuestro dolor, yo creo que ese es todavía un paso que debemos dar, que todavía estamos en ese proceso, de ir transformándonos más”⁷¹.

“Primero tienes que tú mejorarte en parte, porque yo al principio no podía hablar ponte tú, con todo lo que me había pasado, porque yo puro que lloraba, lloraba, lloraba, ahora recién soy capaz de contarlo [...] porque es parte de la historia, tú tienes que contarlo, no puede quedarse ahí, hundido, entonces eh, a raíz de eso nosotros comenzamos a trabajar con la comunidad y mostrar, porque hay que mostrar”⁷².

“Todo esto iba a ser mirado de la resistencia de ellas, no de la victimización, reconociendo que son víctimas obviamente, pero no quedarte en ese sentimiento toda la vida, sino que revertir, y darte cuenta que en realidad lo que eres [...], eres una resistente por algo estas mujeres estuvieron ahí y nos contaron su historia, entonces lo son. Pero había que como resinificarles eso cachai, porque estaba muy deteriorado, desgastado, maltratado”⁷³.

El proceso de sanación que se encaminó hacia la potencialidad, como dijimos, de recuperación de sus cuerpos y de la comprensión de la violencia política sexual como problemática estructural del patriarcado. Este hecho les permitió romper el silencio y dar a conocer su historia con su entorno cercano, ya que muchas de ellas habían contado sus memorias como ex-presas políticas, pero muy pocas habían revelado la especificidad de la violencia política sexual que habían padecido. Con ello, se inicia también un proceso político de subversión ante el ser social mujer hegemónico construido y que llevan a cuestras, extrayendo estas experiencias y llevarlas a ese lado público, al visibilizarlo, en primera instancia, con sus familias.

⁷¹ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

⁷² Marianella (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

⁷³ Mildra (integrante de Colectiva VAMP), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

“Con mucho pudor; temor; vergüenza, yo creo que eso de la dignidad, porque eso fue lo que trataron de borrar, de decirnos ‘ustedes no son dignas, no merecen ser tratadas de otra forma’ eso creo yo, que ha sido un proceso largo”⁷⁴.

“Mi mayor orgullo con la obra es que me fue a ver mi hijo y mi marido, ellos se sienten orgullosos de mí, eso ha sido para mí una sanación mayor”⁷⁵.

Un elemento clave dentro de todo este proceso político interno y colectivo es que los planteamientos y cuestionamientos expuestos provocaron que las mujeres no continuaran viéndose a sí mismas como víctimas, sino que resignificaron su experiencia y desarrollaron una movilización para la resistencia nombrándose “mujeres sobrevivientes y resistentes de la violencia política y sexual”. Esta resimbolización, considero es la principal subversión a la política del terror que implementó la dictadura cívico-militar. El dominio de la sexualidad no solo quiso exterminar su pensamiento y militancia política, al mismo tiempo, se planteó aniquilar todo el tejido social que las mujeres eran capaces de mantener y articular en el tiempo. La destrucción de su ser social iba mucho más allá de dañarlas a ellas como individuos, buscaba ser un castigo ejemplificador para todas las mujeres como sujetos sociales. En este sentido, la resignificación del trauma y los nuevos símbolos que levantan sobre sí mismas y desde la colectividad política y organizada representan la gran revancha, la vida y la resistencia se anteponen ante la muerte de las ideas y del exterminio social y revolucionario que quiso imponer el terrorismo de Estado.

El trabajo sistemático en torno a la memoria, que desarrollaron Urdiendo Memorias y VAMP, implicó que se generaran nuevas configuraciones en el plano individual y colectivo, pues cuando confluyeron las memorias a partir de experiencias comunes para las mujeres como es la violencia política y la violencia política sexual, se dejó entrever cómo la experiencia personal e íntima comenzó a salir a la luz, mediante el relato y las reflexiones, las cuales buscaron ser posicionadas en el espacio público callejero y desde ese escenario instalar temas de discusión a nivel social. En este sentido, como sujetas marginadas, muchas veces silenciadas, persiguen posicionar sus relatos en el diálogo social y aportar con ellos a la construcción de una memoria social, buscan que esta historia quede latente en la memoria de las próximas generaciones para que nunca más vuelvan a ocurrir hechos tan aberrantes como los que ellas tuvieron que vivir. Es una lucha constante contra el olvido. La memoria se constituye como un elemento que establece marcos de escucha que permite que esta fluya y sea transmitida siendo un aporte al desarrollo histórico de la sociedad del Chile reciente, pues las diversas temporalidades que se conjugan en esta acción instan a proponer nuevos contenidos en las formas de hacer política, instalan las críticas a la institucionalidad imperante, al rol coercitivo que ha tenido el Estado, potenciando procesos que generen una toma de poder de las y los oprimidos. La revisión contante del pasado se denota

⁷⁴ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

⁷⁵ Ernestina (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

en encontrar alguna forma de denuncia y conseguir justicia ante un Estado que las violó, pero siempre pensando en que el proyecto de futuro no se puede construir con la impunidad que ha existido hasta el momento.

“Porque es parte de la historia, para que nunca más, ojalá, [...] y pasar [contar o entregar] lo que pasó, porque ahora igual se replica me entiendes, pero sin saber la gravedad o todo lo que sucedió, que fue una cuestión salvaje todo lo que pasó...”⁷⁶.

“Para que el mundo sepa, que sí existió la tortura, que sí existió la violencia sexual porque hay personas que todavía no creen [...] que todo el mundo sepa lo que sucedió”⁷⁷.

“No puede quedar el silencio, no puede quedar entre cuatro paredes, ni puede quedar sin que sepa, sobre todo por las futuras generaciones, además porque otras mujeres que nos ven, pueden tener la capacidad de decir ‘a mí también me pasó, y lo puedo contar’ y poder liberarse, es una liberación poder contar, poder narrarlo y no quedarse con todo eso adentro que es tan dañino”⁷⁸.

De lo anterior, podemos dar cuenta cómo se articula el sentido político de volver a escribir la historia incluyendo a la memoria como elemento crucial para su constitución, considerando a las mujeres como sujetos igual de importantes para los efectos de la dictadura cívico-militar, cuestionando los escritos que han relevado principalmente la tortura de los hombres de vanguardia de la izquierda revolucionaria, presentándose como un desafío, tanto para la memoria oficial como para ellas mismas. Buscaron generar encuentro de diversas generaciones, otorgar la posibilidad que otras mujeres puedan contar su verdad, desde nuevas perspectivas, desde otras voces, con el objeto de dar luz a aquellos acontecimientos y temáticas que habían estado invisibles para la sociedad, o bien que habían sido objeto de ocultamiento y silenciamiento por parte de las políticas del Estado durante la postdictadura, y por parte del poder patriarcal.

Los objetivos que persiguen surgen a partir de la reflexión que ellas realizan colectivamente en torno a la dictadura cívico-militar, en cuánto a la poca divulgación que existe de la tortura aplicada por el terrorismo de Estado a las y los militantes o personas que participaban activamente del movimiento político-social de aquella época, y sobre todo de la invisibilización de la violencia política sexual como método de tortura aplicado ampliamente a las mujeres. Ante esta situación, se suma el hecho que no todos los testimonios de mujeres habían sido reconocidos como víctimas de tortura y como violencia sexual por parte de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura por la falta de pruebas empíricas que demostraran tales abusos.

⁷⁶ Marianella (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

⁷⁷ Ernestina (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

⁷⁸ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

Dicha situación provocó con mayor ímpetu la necesidad de visibilizar a todas las mujeres que habían sido víctimas y no solo a las reconocidas por la institucionalidad, la misma que hasta la actualidad no ha entregado soluciones concretas ni reparaciones acordes a lo vivido.

Desde la visión historiográfica del presente artículo, comprendemos que todos estos procesos de búsqueda de sentidos y de historización de la experiencia como sitios donde la subjetividad prevalece. De esto, es posible observar cómo en esta experiencia confluyen diferentes temporalidades históricas, una marcada por los “hitos” relevantes para las y la disciplina y, una segunda temporalidad, encarnada por quienes vivieron esta historia y la construcción de su propia memoria. En este sentido, no solo hablamos de los hechos en sí mismos – en nuestro caso la aplicación de la tortura sexual durante el periodo de prisión y contexto dictatorial- que situamos en momentos específicos, pues también damos cuenta de la existencia de una temporalidad de la memoria, que va y viene, que se sitúa y se reinterpreta continuamente en el presente. Temporalidad que es expresada en la sensación de que su propia historia había sido marcada para siempre, siendo una experiencia que trascendió las barreras del tiempo y dejó huellas en sus cuerpos y en sus recuerdos manteniéndose presente hasta nuestros días, afectando tanto su desarrollo histórico personal, como individuos, así como también el de su familia y entorno cercano.

El enfrentamiento de la memoria que se da en el espacio público será un tema importante también para las mujeres ya que, a fines del año 2017, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre Día internacional en contra de la violencia hacia las mujeres, Urdiendo Memorias y VAMP deciden reinstalar el mural, en el mismo lugar, porque se había deteriorado a causa del mal clima de la ciudad. A raíz de la fecha, generaron una actividad de encuentro abierto a todas las mujeres, jóvenes y niñas, tanto de la población como de la ciudad, volviendo a posicionar la violencia política sexual en el marco de esta conmemoración. Sin embargo, en febrero del 2018 sufrió un ataque a manos de grupos evangélicos del sector, quienes borraron el mural para hacer un llamado a sus celebraciones religiosas, afectando gravemente a las mujeres.

“Una vez más nos borraban, nos hacían desaparecer de la historia porque tenía lo de género, lo de la violencia sexual”⁷⁹.

“Hubo un quiebre en el muro, porque vino un grupo evangélico nos borró ese muro, y eso nos dio mucha rabia [...] porque nos vimos nuevamente violentadas, nuevamente abusadas, nuevamente invisibilizadas, porque ellos estaban borrando, estaban borrando lo que nosotras habíamos vivido como mujeres, entonces nosotras no podemos permitir eso, nos fuimos y reclamamos y exigimos pero no aceptamos que nos dieran un dinero sucio, porque

⁷⁹ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

era un dinero que de derecha y eso nosotros no lo aceptamos nunca, y con otros recursos, nuestro trabajo, volvimos a reinaugar nuevamente el muro, con la fotografías que ya estaban, y colocar nuevamente, y reinauguramos el mural”⁸⁰.

La pugna por la memoria se dará en todas las trincheras y espacios sociales, pues al plantear nuevos sentidos y otorgar nuevas significaciones a etapas de la historia “clausuradas” o pasadas reavivará, en ciertos grupos, la necesidad de volver a legitimar valores conservadores, desarrollándose otro tipo de violencia política, esta vez desde grupos civiles y religiosos, perpetuando la violencia hacia las mujeres en el ámbito social al censurar su proceso de visibilización en el espacio público.

El 9 de septiembre del 2018, en el marco de una nueva conmemoración del 11, se restituyó el mural en el mismo lugar de donde había sido borrado, actividad que convocó a diversas organizaciones políticas feministas, de mujeres y derechos humanos, dando por finalizado el proceso de instalación y visibilización de la violencia política sexual por medio del mural en el espacio público.

“Después cuando hicimos el mural, ahí dijimos ‘¿y qué más vamos a hacer?’ entonces alguien dijo ‘bueno, hagamos una obra, ¡ya po!, hagamos una obra de teatro pu’ y siguiendo en esta línea de visibilizar la violencia política sexual, en eso estuvimos 2 años, el 2017 y el 2018”⁸¹.

“Cuando terminamos, [la reinauguración del mural] dijimos no podemos quedarnos en esto y debíamos hacer una obra de teatro con nuestras experiencias, y ahí nace Urdiendo Memorias, porque nosotros empezamos a contar y escribir lo que nosotros vivimos, y en base a nuestros relatos y en base a nuestra virtud, a nuestra fortaleza, nosotros fuimos creando en un colectivo y fuimos plasmando colectivamente nuestras vivencias, {...} fuimos escribiendo de a poco nuestra historia, y fuimos viendo cómo lo podríamos representar”⁸².

“Después dijimos por qué no hacer teatro para hacer ver sintéticamente y a través del teatro, nuestras vivencias. Y en eso estuvimos y ya nos hemos presentado en Tomé y en varias partes más”⁸³.

Culminado este primer proceso, Urdiendo Memorias y la colectiva VAMP siguieron reuniéndose, ahora con un nuevo objetivo: levantar una obra de teatro. Este segundo vehículo de memoria se construyó también en base a un trabajo colectivo, proceso que continuó desarrollándose con la misma periodicidad que los talleres anteriores, solo que esta vez implicó una convocatoria hacia otras mujeres que tenían conocimientos específicos con el arte del

⁸⁰ Lucy (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 10 de julio de 2019.

⁸¹ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

⁸² Lucy (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 10 de julio de 2019.

⁸³ Rosario (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

teatro. Con ellas, comenzaron a trabajar otras habilidades, que tenían que ver con la expresión corporal y de voz, asimismo, permitió el desarrollo musical y la creación de diferentes escenas que contaron parte de lo que fue su historia de detención y tortura, algunas acciones realizadas por sus familias en la búsqueda incesante al no tener información sobre ellas y sobre cómo vivieron el cambio hacia el retorno a la democracia.

“Yo creo que el arte, es reparador [...] porque yo entendí que la creación, o sea, lo que es creativo porque a través del arte tú puedes mostrar más, o sea, si haces un mural, y queda en el mural, mucha gente pasa, lo ve [...] una obra de teatro igual, porque nosotras tenemos en nuestras capacidades, te fijas, de creación y dirección, pero ninguna de nosotras, jamás había trabajado en teatro, sin embargo la Andrea fue, te fijas, nos sacó esa capacidad que nosotras teníamos escondida para actuar [...] obviamente cada una con sus capacidades y sus habilidades, pero, pero lo tenemos, te fijas, todo ser humano tiene capacidad de la creación”⁸⁴.

“Sobre todo, lo que es la obra de teatro para mí ha sido una sanación, porque sufrimos hartito. Cuando estábamos haciendo la fotografía también dábamos nuestros testimonios y cuando dábamos el testimonio, nos sacábamos todo de adentro, la llorábamos toda, sufrimos hartito, pero todas esas cosas nos hicieron más seguras, nos preocupamos unas de las otras”⁸⁵.

La obra de teatro, así como también el resto de las actividades planteadas, se realizó en una fecha conmemorativa, esta vez en el marco de la conmemoración del 8 de marzo del 2019, Día Internacional de la Mujer. El lugar escogido para la realización del estreno responde a la necesidad de situar en el espacio lugares de memoria, en este caso se utilizó el Ex centro de detención y tortura El Morro, ubicado en la comuna de Talcahuano. Este lugar, fue hace unos años recuperado como sitio de memoria, por lo cual se han ido realizando algunas intervenciones y rutas de memoria para darlo a conocer a la población aledaña. Esta creación artística es un proceso no finalizado, pues se proyecta en el tiempo a través de la presentación itinerante por diferentes lugares del territorio, en la profundización del trabajo interno y en la continua transmisión de la memoria desde las mujeres.

“Se llega a materializar gracias a estas personas que trabajan sin ningún interés de repente, teniendo luca para la micro y haciendo tallarines como hoy día para comer, bueno la otra niña también tenía la idea y nos empezó a hacer diferentes dramatizaciones que hicimos, que sé yo, juegos y todo de teatro”⁸⁶.

⁸⁴ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

⁸⁵ Ernestina (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 22 de julio de 2019.

⁸⁶ Rosario (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 25 de julio de 2019.

“Nos hizo ejercicios, me entiende, en base a lo de los testimonios que ya teníamos, entonces ahí más o menos, [...] Bueno la cuestión es que fueron haciendo escenas que nos parecía, que le quitamos y así nos fue saliendo al final de parte en parte la actuación y la obra completa”⁸⁷.

La obra de teatro se presentó como una instancia de creación colectiva, generando los espacios propicios para el desarrollo de la creatividad expresada en tanto en los planos corporales como musicales. Así estas mujeres toman en consideración las creaciones artísticas elaboradas por otras mujeres, dentro de la genealogía de mujeres en el rescate de la memoria y denuncia de la violencia dictatorial, como es la cueca sola. De dicha inspiración surge la cueca de la resistencia creada por Lucy.

“Dentro de la representación de la obra, hay una parte muy importante, que también la creamos nosotras, que fue hacer la música, la letra de una cueca, porque estaba la cueca de las mujeres que sus esposos se habían sido secuestrado, detenidos desaparecidos, y estaba la cueca sola, pero la cueca de nosotras, era la cueca de la resistencia o una cueca de la fortaleza, del levantarse para seguir adelante, de manifestarnos como personas, y logramos escribir una cueca que nos dijera en resumen lo que nosotros habíamos sido y lo que nosotros habíamos vivido, y así nació la cueca de la mujeres, memoria y resistencia”.

La materialización de su trabajo en estos vehículos de memoria, como el mural y el teatro, permite que la memoria pueda contribuir a la resignificación de la historia reciente, de ellas mismas como sujetos sociales, del territorio en el que habitan y donde sufrieron la tortura, generando espacios de resistencia política, simbólica cultural, la fijación de hitos o demarcaciones históricas que continúen impulsando el nunca más. A lo anterior, se suma que esta resignificación del trauma como individualidades potencie la generación de un proceso de sanación y empoderamiento como mujeres y como sujetos políticos, pues se hacen cargo colectivamente de la fractura autobiográfica que significó la violencia política dictatorial, descubriendo un sinfín de posibilidades de accionar, de responsabilidades y de habilidades que actualmente pueden realizar para continuar aportando a la colectividad, como ejemplo ser capaces de actuar en un escenario contando su propia historia. De ahí la importancia y su vínculo con el feminismo brindando la posibilidad de desarrollar un fortalecimiento de su accionar mediante la recuperación de sus cuerpos, al reconocer la importancia de su vida, como existencia y resistencia ante el intento de la aniquilación por parte de la violencia política y del terrorismo de Estado.

“En cambio cuando nosotros logramos salir adelante, somos entusiastas, somos alegres, tiramos la talla, nos divertimos, la gozamos posibles ya sea con un consejo ya sea con cosas

⁸⁷ Ester (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 08 de julio de 2019.

somos una familia unida, lo que le pasa a uno, le afecta a la otra, y nos apoyamos unas con otras, nos ayudamos, en lo posible, ya sea con consejo, algo material, pero siempre estamos ahí, somos la familia, es nuestro grupo, es la familia del dolor, es la familia de la lucha, es la familia de las cosas lindas y de los momentos bellos, y es la familia de la esperanza, es la familia de la unidad, es la familia del amor, es la familia de la supervivencia, yo creo que eso refleja todo lo que somos”⁸⁸.

La movilización que genera este trabajo se enmarca en la idea de “empendedoras de la memoria” planteada por Jelin al encarnar la tarea de disputar la memoria pública a partir de sitios, fechas, conmemoraciones, movilizaciones, objetos, entre otras instancias, y que permitan denunciar, visibilizar y generar consciencia de lo que les ocurrió, en el mismo territorio y país que habitamos. La transgeneracionalidad, como ellas señalan, el compartir entre mujeres pertenecientes a diferentes generaciones es parte de esta generación de consciencia, de ir acercando esta memoria sobre un pasado que ya pasó, pero que al mismo tiempo persiste en nuestro presente. Asimismo, esta disputa del espacio público se visualiza también como una forma de resistencia ante la subordinación de la mujer, al ocupar espacios que generalmente son marginados o utilizados en su mayoría por grupos masculinos. Dándole una doble connotación, visibilizar en lo público una violencia que ocurre a niveles íntimos de los cuerpos, así como también al posicionarse en espacios marginados para las mujeres al ser lugares propios de la masculinidad.

A modo de conclusión

Los estudios históricos de nuestro territorio han hecho un gran aporte a la construcción de la memoria histórica de los sujetos marginados, particularmente en los periodos de nuestra historia reciente, en los que la dictadura cívico-militar ha sido tema central. No obstante, a pesar de la presencia de diversos trabajos continúan existiendo vacíos en la profundidad y reales alcances del terrorismo de Estado producto de los innumerables casos de violación a los derechos humanos. Las huellas materiales y psicológicas de la violencia política bajo la dictadura cívico-militar continúan frescas, mantienen la latencia de su origen, a veces adormecida por el paso del tiempo, mas no resueltas ni borradas. Estas huellas, permanecen ocultas y silenciadas, a veces de forma invisible, pero se manifiestan en el espacio de las subjetividades de la existencia humana.

Según los informes de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura existieron en nuestro país alrededor de 30.000 personas afectadas por la violencia política y el terrorismo de Estado, cifras que indiscutiblemente pueden ser mayores debido a la falta de pruebas y registros que las avalen institucionalmente. La violencia como concepto ampliamente utilizado por los

⁸⁸ Lucy (integrante de Urdiendo Memorias), en conversación con la autora, 10 de julio de 2019.

estudios sociales e históricos, entre otras disciplinas del saber, contienen una variedad de sentidos, tomando dimensiones éticas, psicológicas, biológicas, por nombrar algunas. No obstante, para efectos de la presente investigación, se utiliza el concepto de violencia política, considerando que es una institución política como el Estado quien la ejerce contra la población con el objetivo de mantener el *statu quo* que desea, el control, dominio y sometimiento bajo su proyecto de sociedad. La violencia política ejecutada por el Régimen cívico-militar buscó romper el tejido social del país, quebrantando las relaciones de los sectores políticos con el movimientos social y popular, anulando todo el proceso de ampliación de la participación desarrollado durante el gobierno de la Unidad Popular y negando todos los derechos civiles y políticos de los habitantes. La violencia política fue estratégica y selectiva, apuntó a la disolución de la vida política popular y de izquierda, creando organismos específicos para el ejercicio del terror como lo fue en un inicio la creación de la Dirección Nacional de Inteligencia y posteriormente la Central Nacional de Inteligencia, con el objetivo de contrarrestar cualquier acto de resistencia del movimiento popular. La acción de estos organismos se evidenció en detenciones, encarcelamiento, torturas y exilio y en el establecimiento de sitios que estaban destinados de forma específica a la detención y tortura, los que buscaban, como señala Pía Montalva disciplinar, aniquilar y desmovilizar a la población opositora.

La historia social ha dado el espacio para conocer las memorias de la tortura, los que dejan entrever las maneras en que se quebrantó la dignidad de las personas por el hecho de pensar y tener una militancia política de izquierda o bien opositora al tradicionalismo de la derecha política. En estos relatos, las voces de las mujeres sobrevivientes y resistentes de esta violencia política perpetrada por el Estado han denunciado una forma de tortura que las afectó particularmente como colectivo social al interior de los centros de detención y tortura, en la comisarias, allanamientos, detenciones en las vías públicas, entre otras, y que se manifestó a través de la aplicación de la violencia política y sexual, la cual fue avalada por el Estado autoritario e institucionalizada en todas las fuerzas armadas y organismos de inteligencia que se encargaban de la represión.

El retorno a la democracia ocurrido en la década de los noventa estuvo marcada por “la justicia en la medida de lo posible” entorno a las vejaciones de los derechos humanos y la violencia política ejecutada en el periodo anterior. A pesar de levantarse el informe Rettig y el de la Comisión Valech que buscaron abrir un camino hacia la verdad y la justicia estableciendo la existencia de los crímenes de lesa humanidad contra el negacionismo de los sectores militares y civiles que los apoyaban, el manto de impunidad siguió cubriendo a la política chilena hasta nuestros días. La postdictadura se ha caracterizado por someter a todas las víctimas de la violencia política terrorista militar a la marginación e invisibilización y así mantener la estabilidad política y económica del país. En este contexto histórico, la política de los movimientos sociales, específicamente los ligados a los derechos humanos han levantado la memoria como trinchera,

siendo un elemento clave en el reconocimiento de la violencia política y desde las mujeres la violencia política sexual. Las mujeres, como herederas y partícipes de este movimiento social, propiciaron encuentros en los que pudieron dar a conocer sus vivencias específicas con relación a la tortura que fue silenciada por más de 40 años.

En este sentido, el quehacer de la historia social y la centralidad de la historización de los sujetos subalternos tiene una estampa particular al reconocer sus relatos y memorias como parte central de su constitución como sujetos en lo individual y situados en un contexto colectivo entramado en el tejido social. Asimismo, el acercamiento a la subjetividad de sus experiencias permite generar una reinterpretación de la historia reciente, al dar pie a testimonios que aportan con nuevos elementos sobre la tortura ayudando al esclarecimiento sobre los alcances de la violencia política en el contexto dictatorial, Al mismo tiempo, otorgan la posibilidad de generar registro de sus experiencias como forma de trascendencia y como instancia generadora de conciencia sobre el accionar del terrorismo de Estado en Chile. Esta experiencia termina siendo una fuente de enriquecimiento para la historia del movimiento de mujeres, en cuanto a su constitución como organización, construcción de la memoria y como lucha política de las mujeres, que históricamente han sido relegadas y marginadas de la historia y la sociedad. De esta manera, se quebranta la centralización de las investigaciones históricas al destacar un proceso que ocurre en la zona centro-sur develando la experiencia de un territorio que presenta una historicidad propia, una tradición política de lucha y conflicto como zona de frontera desde la vivencia específica de las mujeres.

A raíz de los anterior, el surgimiento de las organizaciones como Urdiendo Memorias y la colectiva VAMP cobran un gran sentido en el presente, al apostar por la reconstrucción de la memoria histórica y la resignificación del trauma a través de la exposición pública de las vivencias de tortura de las mujeres, dando vida a una hermosa apuesta performática que se dio a través de vehículos de memoria representados en el muralismo y la obra de teatro. A partir del trabajo de memoria consciente y elaborado desde la teoría y práctica política feminista, lograron dar un giro profundo en la concepción de la violencia sufrida enmarcándola como un ejercicio de poder masculino dentro de las relaciones de género en la sociedad patriarcal. Lograron comprender que la violencia política y sexual ha sido aplicada históricamente a los diversos grupos de mujeres en la diferentes sociedades y culturas del mundo a razón de su sexo y en los diversos contextos de conflictos armados. Lo particular de la experiencia de estas mujeres es que dejan en claro cómo las relaciones de poder se hacen visibles en los espacios destinados a la tortura materializada en la violencia política y sexual en la que su utilización buscó quebrarlas en su condición de mujeres militantes. Así también, dilucidaron su importancia como sujetos sociales e históricos en contraposición a la secundariedad y marginación a la que habían sido relegadas, a pesar de haber sido parte importante de procesos y organizaciones políticas que buscaban la revolución social. Situación que se refleja en la invisibilización de la violencia política y sexual

como tortura por parte de la institucionalidad e, incluso, en el no reconocimiento de muchas de las mujeres víctimas de la tortura al no ser incluidas en los informes de violación a los derechos humanos.

La violencia política y sexual que padecieron producto del terrorismo de Estado marcó profundamente sus vidas, quedó plasmada en sus cuerpos, buscó degradar, humillar y quebrantar la dignidad de las mujeres, infundir el temor con el objetivo de que este trascendiera los límites de la dictadura, es decir, que permaneciera por mucho tiempo presente, como una huella imborrable en ellas y en las generaciones próximas. Buscó continuar con el orden de género y, por ende, mantener la jerarquía entre los sexos, porque ellas al ser militantes representaban el quebrantamiento del ordenamiento natural de su rol, implicaban la subversión a la maternidad y a la sumisión al levantarse como mujeres políticas. Sumado, a que esta jerarquía y la aplicación de la violencia aseguraba la subyugación que debían tener las mujeres bajo el poder masculino.

De ahí, que la memoria y el trabajo realizado con ella sea tan trascendental para generar diversos procesos sociales, tanto de denuncia y visibilización de la tortura y la violencia política sexual, como también permitiendo desarrollar procesos de sanación y contribución a la resistencia organizada por parte de estos grupos. En este proceso, la memoria se levanta como confrontación en la reconstrucción de la historia reciente disputando los sentidos del pasado con la oficialidad, por una parte y por otra como aporte a la historia reciente de las mujeres como colectivo social y de la suya como individualidades. Así esta memoria continúa fluyendo, apareciendo a causa de los distintos marcos socioculturales que permiten que afloren y generen espacios de confluencia social que tengan por objetivo reinterpretar este pasado y otorgarle un nuevo sentido. La recuperación simbólica del pasado se desarrolló en varios ámbitos, desde lo individual y lo colectivo, fue capaz de generar procesos identitarios y de unidad entre estas mujeres al ser parte de una experiencia común. Los vehículos de memoria se encargan continuamente de transportar esta memoria íntima y silenciada hacia lo externo mediante la generación de una performance o intervenciones que utilizan espacios públicos antes negados a las mujeres. Como consecuencia, dicha acción colectiva fue capaz de poner en el debate social la existencia de la violencia política sexual durante la dictadura cívico-militar y el cuestionamiento sobre cómo esta violencia se mantiene hoy desde otros escenarios, dando el espacio a que generaciones jóvenes de mujeres se acerquen a realizar y aportar en estos trabajos de memoria y construir vínculos entre organizaciones a partir de la denuncia de la violencia política y sexual. Asimismo, en esta batalla por la memoria se visualizan otros procesos ligados al empoderamiento como mujeres políticas, a causa de la influencia del feminismo, al develar los orígenes de la violencia hacia las mujeres y los procesos de sanación que buscaron sacarlas de la condición de víctimas para situarlas en el lado de la sobrevivencia y la resistencia política. Con todo, el trabajo de la memoria visualizado en estos vehículos de memoria y en el

empoderamiento como mujeres políticas las ha llevado a conocer sus fortalezas, enfrentar sus miedos, disputar espacios y posicionarse como emprendedoras al intentar divulgar esta historia para que nunca más ocurra, destacando la impronta política desde las mujeres y su resistencia en las nuevas generaciones.

Referencias citadas

- Agacino, Rafael. «Hegemonía y contra hegemonía en una contrarrevolución neoliberal madura. La izquierda desconfiada en el Chile post Pinochet». Reunión del Grupo de Trabajo Hegemonías y emancipaciones de CLACSO, 30-31 enero de 2006.
- Angell, Alan, Guillermo Campero, Iván Jaksic, Felipe Larraín, Carlos Portales, Eduardo Silva, Arturo Valenzuela, María Elena Valenzuela, Augusto Varas, Manuel Antonio Garretón Merino y Paul W. Drake. *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago: FLACSO, 1993.
- Aróstegui, Julio. «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia». *Ayer*, n° 13 (1994): 17-55.
- Barrenechea, Paulina. «Colectivas de mujeres visibilizan violencia política en inédito montaje teatral». *Periódico Resumen*, 25 de febrero de 2019. Acceso 5 de Julio de 2019. <https://resumen.cl/articulos/colectivas-de-mujeres-visibilizan-violencia-politica-en-inedito-montaje-teatral>.
- Barrenechea, Paulina. «Teatro “Mujeres. Memorias. Resistencias”, se presenta con gran concurrencia de público en El Morro de Talcahuano». *Periódico Resumen*, 11 de marzo de 2019. Acceso 5 de Julio de 2019. <https://resumen.cl/articulos/teatro-mujeres-memorias-resistencias-se-presenta-con-gran-concurrencia-de-publico-en-el-morro-de-talcahuano>.
- Belmar, Valeska. «“Ni perdón ni olvido”, la marcha que conmemoró los 40 años del Golpe Militar en Concepción». *Biobio Chile*, jueves 12 septiembre de 2013. Acceso 7 de Julio de 2019. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2013/09/12/ni-perdon-ni-olvido-la-marcha-que-conmemoro-los-40-anos-del-golpe-militar-en-concepcion.shtml>.
- Bourke, Joanna. *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona: Editorial Crítica, 2009.
- Carrera, Carolina. «Un secreto a voces». En *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, editado por Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 61-73. Santiago: Fundación Instituto de la mujer, 2005.
- Carrillo Paz, Edelmira, Ester Hernández Cid y Teresa Veloso Bermedo. *Los muros del silencio: Relatos de mujeres, violencias, identidad y memoria*. Concepción: Ediciones Escapate, 2012.
- Centro Cultural por la Memoria, La Monche. *Voces transgresoras. Memorias de Mujeres a cuarenta años del Golpe en Chile*. Concepción: Ediciones Escapate, 2015.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. «Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión

- Política y Tortura». *INDH*, 05 de febrero de 2005. Acceso el 27 de Julio de 2019. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>.
- Corvalán, Luis. *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.
- De la Fuente, María. «Ideas de poder en la teoría feminista». *Revista Española de Ciencia Política*, n° 39 (2015): 173-193.
- Díaz, Margarita. «Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres. Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar». En *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, editado por Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 17-25. Santiago: Fundación Instituto de la mujer, 2005.
- Escobar S., Areli y Sara Kries. «El género en cuestión y el “ser social mujer”». *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas* 11 (2018): 281-290. Acceso el 14 de Julio de 2019. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/229>.
- Garretón, Manuel. «El segundo gobierno democrático en Chile. ¿De la transición y consolidación a la profundización democrática?». *Revista Mexicana de Sociología* 58 (1996): 121- 132.
- Gazmuri, Cristián. *Una interpretación política de la Experiencia Autoritaria (1973-1990)*. Chile: CEME, 1996.
- Giddens, Anthony y Philip Sutton. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Goicovic, Igor. «La refundación del capitalismo a la democracia en Chile (1973-2004)». *HAOL*, n° 10 (2006): 7-16.
- González M., Paula y Joan Pagès. «Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas». *Historia y Memoria*, n° 9 (2014): 275-311. Acceso el 18 de Julio 2019. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-51372014000200010.
- Gutiérrez, Paulina. «La obstinada presencia del horror. La violencia sexual como tortura política». En *Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*, editado por Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 73-61. Santiago: Fundación Instituto de la mujer, 2005.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Hiner, Hillary. «“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura». *Revista Estudios Feministas* 23, n.° 3 (2015): 867-892.
- Huneus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.
- Illanes, María Angélica. *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago: LOM Ediciones, 2012.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno, 2002.
- Jelin, Elizabeth. *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2003.
- Maldonado, Jocelyn. «Violencia Política Sexual, una conceptualización necesaria». *Revista Nomadías*, n°27 (2019): 143-166.

- Molina Valencia, Nelson. «Resistencia comunitaria y transformación de conflictos». *Revista Reflexión Política* 7, nº 14 (2005): 70-82.
- Montalva, Pía. *Tejidos blandos. Indumentaria y Violencia Política en Chile 1973-1990*. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Nash, Claudio. «Las deudas de la transición chilena en materia de derechos humanos. Un debate incómodo». *Revista anales Séptima Serie*, nº 15 (2018): 139-162.
- Padilla Ballesteros, Elías. *La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*. Santiago: Ediciones Orígenes, 1995.
- Pisano, Margarita. *El triunfo de la masculinidad*. Chile: Surada Ediciones, 2010.
- Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2006.
- Ríos T., Marcela, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero. *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile Postdictadura*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2003.
- Riquelme, Alfredo. *Chile 1891-2001: historia y presente: una visión interdisciplinaria*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.
- Rubin, Gayle. «El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo». En *El género: construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. por Marta Lamas, 35-91. México: ONAM, 2013.
- San Martín, Alberto. «Concepción: organizaciones funan iglesia que destruyó mural de mujeres que denuncian la violencia política sexual en dictadura». *Periódico Resumen*, 1 de marzo de 2018. Acceso 5 de Julio de 2019. <https://resumen.cl/articulos/concepcion-organizaciones-funan-iglesia-destruyo-mural-mujeres-denuncian-la-violencia-politica-sexual-dictadura>.
- San Martín, Alberto. «Restauran mural de mujeres víctimas de violencia estatal y patriarcal que fue destruido por evangélicos en Lorenzo Arenas». *Periódico Resumen*, 10 de septiembre de 2018. Acceso 5 de Julio de 2019. <https://resumen.cl/articulos/restauran-mural-mujeres-victimas-violencia-estatal-patriarcal-fue-destruido-por-evangelicos-lorenzo-arenas>.
- Schwarzstein, Dora. «Memoria e historia». *Instituto de Desarrollo Económico*, nº 167 (2002): 471-482. Acceso 10 de Julio de 2019. <https://doi.org/10.2307/3455848>.
- Scott, Joan. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Stern, Steve J. «Memorias en construcción. Los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011». *Anuario nº 24 Escuela de Historia Revista Digital*, nº 3 (2011-2012): 100-119. Acceso 8 de Julio de 2019. <https://core.ac.uk/download/pdf/61701609.pdf>.
- Taylor, Diana. «El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política». *Teatro del sur*, 23 de octubre de 2007. Acceso el 25 de Julio de 2019. <http://hemi.nyu.edu/archive/text/hijos2.html>.
- Teresa Valdés y Marisa Weisntein. *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*. Chile: FLACSO, 1993.

Valdivia, Verónica. «Estatismo y Neoliberalismo, un contrapunto militar. Chile 1973-1978». *Historia*, n° 34 (2001): 167-226.

Vera, Carnovale, Franco Marina y Florecia Levín, comp. *Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.

Weber, Max. *El político y el científico* (5ª Ed). Madrid: Alianza Editorial, 2012.